

INFORME DE
AVANCES
DEL DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN
DE PUERTO RICO
2025



DEPARTAMENTO DE

EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	5
GLOSARIO	6
RESUMEN EJECUTIVO.....	13
SÍNTESIS DE AVANCES INSTITUCIONALES	21
1. CUMPLIMIENTO	22
1.1. Comprehensive Corrective Action Plan (CCAP)	22
1.2. Plan de transición para la salida del TPFA	29
1.3. Creación de la Oficina de Control y Cumplimiento	29
2. TRANSPARENCIA Y COMUNIDAD	31
2.1. <i>Dashboards</i> de Transparencia	31
2.2. Comunicaciones	33
2.3. Panel Consultivo Regional.....	34
3. EFICIENCIA Y PRESUPUESTO	35
3.1. Eficiencia en la planeación y distribución de fondos: Presupuesto	35
3.2. Publicación <i>Per Pupil</i> : Presupuesto	36
3.3. Student based budget: Presupuesto	36
3.4. Plan Financiero (Presupuesto): Construcción de proyección presupuestal 2025–2030	37
4. MEJORA Y OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS	38
4.1. Académico	38
4.2. Educación especial	48
4.3. Compras.....	58

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

4.4.	Oficina de Asuntos Federales – OAF	63
4.5.	Alimentos.....	69
4.6.	Finanzas.....	71
4.7.	Sistemas de Información.....	71
4.8.	Mejoramiento de las Escuelas Públicas (OMEP).....	73
4.9.	Seguridad	75
4.10.	Transportación.....	76
4.11.	Inventario físico.....	77
4.12.	Oficina de Asuntos Legales	78
5.	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL.....	79
5.1.	Recursos Humanos.....	79
5.2.	Gestión del cambio	82
6.	CONCLUSIÓN.....	84

Esta página está en blanco a propósito.

INTRODUCCIÓN

En 2025, el Departamento de Educación de Puerto Rico continuó trabajando para que cada estudiante cuente con las condiciones necesarias para aprender, crecer y triunfar. El camino de transformación que atraviesa el sistema educativo ha permitido modernizar procesos, fortalecer la gestión de recursos y mejorar los servicios que reciben las escuelas en todas las regiones del país.

Este informe comparte con la comunidad escolar los avances alcanzados en el último año, que se reflejan en procesos más eficientes, mayor transparencia pública y un enfoque más cercano a las necesidades de los estudiantes, las familias y los maestros. Cada resultado aquí presentado demuestra que las mejoras académicas y administrativas se traducen en mejores oportunidades educativas para todos.

GLOSARIO

Administración de Servicios Generales (ASG)

Agencia del Gobierno de Puerto Rico que regula las compras y contratos de las agencias públicas al establecer acuerdos marco de adquisición.

Back to School - Regreso a clases (B2S)

Plan del Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) para preparar el inicio del año escolar, cuyo objetivo es que las escuelas cuenten con personal, materiales y servicios a tiempo.

Carrera Magisterial

Carrera Magisterial es el programa del DEPR que reconoce y promueve la profesionalización docente mediante un sistema de rangos y ascensos basados en formación, evaluación del desempeño y educación continua. Este mecanismo busca incentivar la excelencia educativa, retener talento calificado en el sistema y recompensar el compromiso del maestro con su desarrollo profesional y con la calidad de la enseñanza.

Comité de programación y ubicación (COMPU)

Comité que tiene como función principal preparar el Programa Educativo Individualizado (PEI) de cada estudiante elegible para servicios de educación especial y de tomar las determinaciones sobre los servicios educativos y relacionados que se le ofrecerán al estudiante, así como la ubicación educativa apropiada.

Dashboard

Plataforma digital (a través de una herramienta de gestión de datos) que muestra indicadores relevantes, lo que promueve el control de información, el seguimiento, la transparencia y la rendición de cuentas.

Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR)

El Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) es la agencia ejecutiva del Gobierno de Puerto Rico responsable de establecer la filosofía educativa y de administrar el sistema de educación pública, lo que incluye la supervisión de escuelas, la implementación de política educativa y la planeación académica y administrativa.

Diseño de Excelencia Escolar (DEE)

Documento desarrollado por las escuelas basado en los criterios establecidos por el DEPR, que incluirá expectativas objetivamente medibles y constatables en torno a la calidad y efectividad de la enseñanza en la escuela, tales como tasas de retención, tasas de graduación, distribución de los fondos asignados entre tareas directamente docentes y tareas no docentes, días reales de clase y una apreciación general del tiempo dedicado específicamente a la tarea educativa programada (*time-on task*), entre otros.

Diseño de Excelencia Escolar para Educación Ocupacional y Técnica (DEE-CTE)

Documento desarrollado por las escuelas con ofrecimientos de educación ocupacional y técnica (CTE), que permite la planeación, documentación y gestión de programas técnicos y ocupacionales, y asegura que los estudiantes adquieran destrezas relevantes para el empleo y la educación postsecundaria.

Encuesta de clima organizacional (ECO)

Instrumento administrado a los empleados del DEPR para conocer sus percepciones sobre el ambiente laboral y orientar la toma de decisiones de mejora.

Facilitador docente

Personal docente de apoyo a la docencia sin importar su ubicación. Tendrá como función primordial apoyar y asistir al maestro en la docencia.

Junta de Supervisión Fiscal – Financial Oversight and Management Board for Puerto Rico (FOMB)

Entidad creada por la ley federal Puerto Rico Oversight, Management, and Economic Stability Act (PROMESA) en 2016 para supervisar y aprobar los presupuestos del Gobierno de Puerto Rico, garantizar la responsabilidad fiscal y restaurar la estabilidad económica.

Manual de Procesos

Documento que describe en detalle cómo funciona una oficina, programa o sistema, e incluye los pasos, responsables y herramientas necesarios para realizar las tareas de forma correcta y uniforme.

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Mi Portal Educativo (MiPE)

Sistema digital del DEPR que permite al personal docente y administrativo de Educación Especial gestionar solicitudes, reportes y seguimiento de casos en línea.

Oficina Regional Educativa (ORE)

Unidad funcional del Departamento bajo la dirección de un superintendente regional a cargo de ejecutar labores académicas y administrativas sobre las escuelas comprendidas en su región.

Oficina de Transformación Educativa (OTE)

Unidad del DEPR creada en 2025 para apoyar la modernización institucional, optimizar procesos, fortalecer el cumplimiento y fomentar la transparencia.

Panel Consultivo Regional (PCR)

Mecanismo formal que ha dispuesto el DEPR para fomentar la participación comunitaria, que está integrado por representantes de diversos sectores escolares y comunitarios. Su propósito es asesorar al superintendente regional en los procesos de planificación, evaluación y mejora de los servicios educativos, para garantizar que las decisiones institucionales respondan a las realidades y necesidades de cada comunidad escolar.

PCard (Tarjeta de compra)

Herramienta institucional que se entrega a los directores de las escuelas con el fin de que realicen compras menores de forma rápida y controlada para atender necesidades escolares inmediatas.

Per Pupil

Modelo de asignación presupuestaria que determina el presupuesto de cada escuela en función de su matrícula y de las características del estudiantado, con el propósito de mejorar la equidad en la distribución de recursos y asegurar que los fondos lleguen efectivamente a los estudiantes.

Pipeline

Sistema informático del DEPR habilitado como módulo de la plataforma STAFF que permite a las oficinas regionales educativas (ORE) completar nombramientos de personal de forma más autónoma.

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Plan de Acción Correctivo – Comprehensive Corrective Action Plan (CCAP)

Plan de acción cuyo objetivo es atender los hallazgos del Departamento de Educación de Estados Unidos sobre la gestión de fondos del Departamento de Educación de Puerto Rico. El plan está compuesto por 38 actividades y 143 tareas que aseguran mejoras administrativas y de cumplimiento.

Planes de trabajo

Documentos que las escuelas, las áreas académicas, el ORE o el secretario preparan para solicitar y justificar el uso de fondos federales. En ellos se describen los objetivos, las actividades, el presupuesto y los resultados esperados de los proyectos educativos que buscan apoyo económico con fondos federales.

Plataforma de Información Estudiantil del Departamento de Educación de Puerto Rico (PowerDE)

Sistema digital oficial del DEPR que integra datos de estudiantes, maestros y escuelas para la administración académica, incluyendo matrícula, asignación de secciones, asistencia, notas y reportes. La plataforma permite a maestros, equipos escolares y padres acceder a información relevante sobre el alumnado y facilita la planificación educativa desde la escuela.

Programa de Educación Individualizado (PEI)

Documento legal que implica el contrato entre el Departamento y el padre, tutor o encargado, que ha resultado elegible para recibir servicios de educación especial. En este se establecen metas anuales medibles, objetivos a corto plazo, grado del estudiante, actividades extracurriculares, alternativa de ubicación, y los acomodos que se ofrecerán, entre otros, por un periodo no mayor de un año. Este documento será preparado por un Comité de programación y ubicación de Educación Especial (COMPU). Será obligación del Departamento que cada estudiante con necesidades especiales tenga un PEI.

Project Management Office (PMO)

Estructura organizacional encargada de planificar, coordinar y dar seguimiento a los proyectos estratégicos de una institución. Su función es asegurar que se ejecuten de manera eficiente, dentro del presupuesto y los plazos establecidos, y que estén alineados con los objetivos institucionales.

Rediseño de procesos

Revisión y mejora de los procedimientos internos para simplificar pasos, reducir tiempos y aumentar la eficiencia.

Reforma del Servicio Civil – Civil Service Reform (CSR)

Proyecto que moderniza la estructura de empleo público, que incluye el fortalecimiento de la estructura organizacional y la reclasificación de puestos y escalas salariales para hacerlas más justas y competitivas.

Schoolwide

Estrategia de reforma integral dirigida a escuelas de Título I, Parte A con alto nivel de pobreza, que permite consolidar los recursos federales y estatales de las escuelas en un único fondo para poder gestionarlos de manera más flexible y eficiente. Su meta es crear un entorno educativo inclusivo y de apoyo que mejore el rendimiento académico general, especialmente, de quienes enfrentan desventajas o rezago escolar.

SEPI

Portal de información que concentra los contratos personales del DEPR, con el fin de ofrecer a los empleados irregulares y de jornada parcial una plataforma donde se puede consultar y gestionar la información de todos los contratos que han tenido con el Departamento de Educación.

Sistema de Apoyos por Niveles Múltiples – Multi-Tiered System of Supports (MTSS)

Marco educativo que emplea datos de manera sistemática para monitorear el progreso del estudiantado y ajustar las estrategias de enseñanza y apoyo según sus necesidades en tres niveles: instrucción universal para todo el alumnado, intervenciones dirigidas y apoyos intensivos individualizados. Se basa en datos, intervenciones escalonadas y monitoreo continuo para asegurar que cada alumno reciba el tipo y nivel de apoyo que necesita para tener éxito.

Sistema de Información Financiera del Departamento de Educación (SIFDE)

Plataforma digital que utiliza el DEPR para registrar, administrar y monitorear todas las transacciones financieras relacionadas con fondos estatales y federales. Permite dar seguimiento a los presupuestos, compras, contratos y

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

pagos, lo que fortalece la transparencia, trazabilidad y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.

Sistema de Intervención Temprana – Early Warning System (EWS)

Sistema automatizado para alertar y monitorear riesgos/atrasos en la gestión de fondos federales y apoyar decisiones informadas.

***Specific conditions* (Condiciones específicas)**

Hallazgos u oportunidades de mejora identificadas por el Departamento de Educación de Estados Unidos impuestas para asegurar la gestión responsable de fondos federales del DEPR.

STAFF

Plataforma de gestión de recursos humanos del DEPR (o módulo dentro de la estructura de sistemas de personal) que sirve como base para otros sistemas como Pipeline.

Standard operating procedure (SOP)

Guía escrita que describe de forma detallada los pasos que deben seguirse para realizar una tarea o proceso dentro de una organización. Su objetivo es asegurar consistencia, calidad y cumplimiento en las operaciones.

Student-based budget

Modelo de asignación presupuestaria en el que los fondos se distribuyen a las escuelas basándose en el número de estudiantes inscritos y sus necesidades particulares —por ejemplo, estudiantes de bajos ingresos, que aprenden en un idioma distinto o con necesidades especiales—. Este enfoque permite que las escuelas tengan mayor flexibilidad y transparencia para gastar los recursos donde más lo necesitan, en lugar de asignarlos sólo por plantilla de personal o categorías generales.

Subastas

Procedimiento competitivo mediante el cual una agencia contrata empresas o individuos para la prestación de servicios o la adquisición de bienes como transporte escolar o servicios de mantenimiento.

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

SURPI

Sistema de información del DEPR que se usa para la gestión de solicitudes de cambios de funciones, nombramientos o terminaciones para empleados docentes y no docentes dentro del DEPR.

Título I A, Parte A

Programa federal del DEPR que otorga fondos a las escuelas con mayor concentración de estudiantes en desventaja, con el fin de mejorar el aprovechamiento académico y asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades. Estos fondos pueden utilizarse para reforzar la enseñanza, ofrecer tutorías, capacitación docente y otros servicios de apoyo educativo.

Third-party fiduciary agent – Agente fiduciario externo (TPFA)

Entidad independiente e impuesta como requerimiento del gobierno federal para auditar y supervisar el manejo de fondos federales por parte del DEPR.

UPT

Sistema del DEPR integrado al SIFDE que se usa para preparar, someter, revisar, aprobar en línea y dar trazabilidad a los planes de trabajo financiados con fondos federales. Fue desarrollado como parte de la digitalización de procesos para agilizar aprobaciones y reducir gestiones manuales.

RESUMEN EJECUTIVO

El Informe de Avances del Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) tiene como propósito dar a conocer a la comunidad educativa los avances alcanzados a lo largo de este año en el proceso de transformación institucional que impulsa la agencia.

Este proceso se enmarca en alineación con la política pública establecida por la honorable Jenniffer González Colón, que promueve una gestión pública más eficiente, transparente e inclusiva, orientada a mejorar los servicios esenciales y fortalecer la educación como pilar del desarrollo social y económico de Puerto Rico.

Principios de la transformación del DEPR

La transformación del DEPR parte de un propósito claro: mejorar la educación pública mediante el fortalecimiento de la gestión institucional.

Sus acciones están enfocadas en 3 ejes:

1. **Transparencia y rendición de cuentas:** fortalecer la administración de los fondos federales y estatales con un enfoque centrado en el estudiante para garantizar que la comunidad educativa conozca con claridad cómo se utilizan los recursos y cuáles son los avances de cada proyecto.
2. **Optimización de procesos:** simplificar y modernizar los procedimientos administrativos para que los recursos, materiales y servicios lleguen de forma oportuna a las escuelas, lo que ofrece una experiencia más ágil y eficiente para toda la comunidad escolar.
3. **Gestión cercana a las comunidades escolares:** acercar la toma de decisiones a las regiones y escuelas, lo que fomenta una administración más participativa y sensible a las realidades locales.

La Oficina de Transformación Educativa: motor del cambio

Con el fin de acompañar y acelerar este proceso, en enero de 2025, se creó la Oficina de Transformación Educativa (OTE), que actúa como la Oficina de Gerencia de Proyectos (PMO) del DEPR y tiene la misión de coordinar, monitorear

y dar seguimiento a los proyectos estratégicos del Departamento que impulsan la eficiencia de procesos, la gestión eficiente de recursos, el cumplimiento, la cultura organizacional y la transparencia institucional.

Una transformación con resultados visibles

Este informe está organizado en 6 capítulos que muestran los avances del Departamento:

1. Cumplimiento y control interno que incluye los avances del Comprehensive Corrective Action Plan (CCAP).
2. Transparencia y comunidad con mecanismos de participación y de acceso a la información pública.
3. Eficiencia y presupuesto mediante nuevas metodologías de asignación de recursos basadas en el estudiante.
4. Mejora y optimización de procesos en áreas clave como académicos, compras y asuntos federales.
5. Fortalecimiento organizacional mediante estrategias que mejoran la gestión del personal y la cultura organizacional.
6. Conclusiones que reafirman el compromiso del DEPR con la mejora continua.

Principales avances del proceso de transformación

A lo largo del 2025, las diferentes oficinas del DEPR alcanzaron resultados concretos y medibles, los cuales se presentan a continuación:

Cumplimiento y fortalecimiento institucional

- 98 % de avance en el CCAP¹ al cierre del 2025, con proyección de alcanzar el 100 % en enero de 2026. El cumplimiento del CCAP lo cual resulta en la salida del TPFA² (síndico federal) durante el transcurso del 2026,

¹ Plan de acción correctivo, cuyo objetivo es atender los hallazgos del Departamento de Educación de Estados Unidos sobre la gestión de fondos del DEPR. El plan está compuesto por 38 actividades y 139 tareas que aseguran mejoras administrativas y de cumplimiento.

² Entidad independiente e impuesta como requerimiento del gobierno federal para auditar y supervisar el manejo de fondos federales por parte del DEPR. Se está trabajando en un plan de transición para asegurar el desarrollo de todas las capacidades en el Departamento para la gestión de fondos.

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

representarán un ahorro de 28 millones de dólares anuales y muestran la responsabilidad administrativa y fiscal del DEPR.

- Creación de la Oficina de Control y Cumplimiento (OCC) que consolida los procesos de fiscalización, documentación y monitoreo.

Eficiencia, presupuesto y equidad educativa

- El 100 % de las escuelas tuvieron sus planes DEE aprobados desde julio 2025, con fondos disponibles por \$1.7 billones, lo que asegura la disponibilidad de recursos desde el inicio del año escolar.
- Alta ejecución de fondos federales en las escuelas, con un 96 % en 2024-25 y 99 % en lo corrido de este año para 2025-2026.
- Implementación de modelos de asignación equitativa de recursos, que incluye la puesta en marcha del modelo *per pupil*³, y el desarrollo del modelo *student-based budget*⁴, orientados a reflejar el costo real de educar a cada alumno y a fortalecer la equidad en la distribución presupuestaria según las necesidades de cada estudiante.

Transparencia y participación comunitaria

- Lanzamiento de *dashboards*⁵ de transparencia en la página web del DEPR que presentan avances frente al retorno a clases y la ejecución presupuestaria de manera visual y accesible a toda la comunidad.

³ Gasto o asignación de fondos correspondientes a cada estudiante en una escuela o distrito, incluyendo fondos federales, estatales y locales. Se calcula dividiendo el total de los gastos (o asignaciones) entre el número de alumnos inscritos. Es una medida clave para entender cómo se distribuyen los recursos educativos.

⁴ Modelo de asignación presupuestaria en el que los fondos se distribuyen a las escuelas basándose en el número de estudiantes inscritos y sus necesidades particulares —por ejemplo, estudiantes de bajos ingresos, que aprenden en un idioma distinto o con necesidades especiales—. Este enfoque permite que las escuelas tengan mayor flexibilidad y transparencia para gastar los recursos donde más lo necesitan, en lugar de asignarlos únicamente por plantilla de personal o categorías generales.

⁵ Plataforma digital (a través de una herramienta de gestión de datos) que muestra de manera indicadores relevantes para el DEPR, promoviendo control de información, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas.

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

- Creación de los Paneles Consultivos Regionales (PCR)⁶, organismo de participación que incluye a directores, maestros, padres, estudiantes y alcaldes, para fortalecer la gobernanza educativa local. Su propósito es asesorar al superintendente regional para que la planificación y las decisiones educativas respondan a las necesidades reales de cada comunidad escolar.
- Fortalecimiento de la comunicación pública, que incluye la actualización del portal web y la creación de nuevos canales de información para la ciudadanía.

Fortalecimiento de servicios académicos prestados a la comunidad escolar

- Se ampliaron los proyectos de STEM⁷ en las escuelas y se capacitó a más de 700 docentes. Lo anterior incluye la implementación inicial del curso de Ciencias de la Computación para 350 estudiantes.
- Se fortaleció la enseñanza de lectura y escritura con talleres para 840 maestros, se amplió la Academia de Lectoescritura (que impactó a cerca de 2,000 docentes) y se publicaron nuevos materiales instruccionales.
- Más de 1,400 estudiantes y 100 maestros participaron en actividades de inmersión en el bilingüismo y se ofreció capacitación a 3,300 docentes para fortalecer el uso del inglés en el aula.
- Se ofreció orientación a 826 líderes escolares con el fin de mejorar el bienestar socioemocional del estudiantado y se ampliaron iniciativas preventivas.

⁶ Mecanismo formal que ha dispuesto el DEPR para fomentar la participación comunitaria, el cual está integrado por representantes de diversos sectores escolares y comunitarios. Su propósito es asesorar al superintendente regional en los procesos de planificación, evaluación y mejora de los servicios educativos, garantizando que las decisiones institucionales respondan a las realidades y necesidades de cada comunidad escolar.

⁷ Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

- El 99 % de los PEI⁸ de los estudiantes de Educación Especial fue revisado antes del nuevo año escolar, lo que garantizó la continuidad educativa.
- Lanzamiento de MiPE⁹ GPT (asistente virtual para el programa de Educación Especial) y sistema automatizado de boletas técnicas, lo que reduce tiempos de respuesta y mejora la trazabilidad.
- 28,416 estudiantes atendidos a través de servicios provisionales directos en el marco de remedios provisionales para la atención del Programa de Educación Especial.
- Ampliación a 51,485 contratos firmados para mejorar la disponibilidad de servicios.

Modernización y optimización de procesos administrativos

- Rediseño integral del proceso de compras mediante la digitalización de procesos, la integración del Registro Único de Licitadores (RUL) con el sistema Financiero del DEPR (SIFDE)¹⁰ y la mejora del esquema de seguimiento, lo que permitirá acelerar los tiempos de compra.
- 32,760 solicitudes de compra tramitadas que incluyen 42,295 órdenes de compra, con una ejecución del 98 % del total de solicitudes recibidas y un monto de \$284 millones dirigidos directamente a escuelas.
- 3.022 órdenes de compra realizadas en tiempo récord a través de la Pcard¹¹, con un 90 % de efectividad en las entregas.
- Distribución de 89,981 computadoras en 846 escuelas.

⁸ Documento oficial que se elabora para cada estudiante que recibe servicios de Educación Especial. Define los objetivos, apoyos y adaptaciones que el estudiante necesita para alcanzar su máximo potencial académico y social.

⁹ Sistema digital del DEPR que permite al personal docente y administrativo de Educación Especial gestionar solicitudes, reportes y seguimiento de casos en línea.

¹⁰ Esto permite la carga automatizada de licitadores y la creación de grupos de cotización.

¹¹ Herramienta institucional que se entrega a los directores de las escuelas con el fin de que realicen compras menores de forma rápida y controlada para atender necesidades escolares inmediatas.

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

- Reducción del tiempo de aprobación de los planes de trabajo institucionales financiados con fondos federales, que pasó de un promedio de 4 a 6 meses a tan solo 1 mes, con implementación prevista para 2026. Esto agilizará el uso de fondos federales y la implementación de iniciativas de gran impacto para nuestros estudiantes.
- Automatización del Sistema de Intervención Temprana (EWS)¹² y desarrollo de reportes financieros periódicos en SIFDE, lo que fortalece la ejecución y la trazabilidad de los fondos federales.
- Más del 75 % de los procesos de la Oficina de Asuntos Federales (OAF) están digitalizados, lo que reduce los errores y los tiempos de aprobación.
- Ejecución del 98 % de los \$182,3 millones de fondos federales asignados a AESAN¹³, de los cuales el 77 % se destinó directamente a los programas escolares.
- Atención de 1.156 querellas de mantenimiento, con una inversión de \$7,2 millones.
- Adquisición de 222 generadores para las escuelas con el fin de mejorar la resiliencia energética.
- Habilitación de descarga en línea de certificados de graduación, para estudiantes desde 1970.
- Reducción del 97 % de los escalamientos de seguridad.
- Implementación del Sistema de Manejo de Transportación Escolar Plus, que permite la creación automática y la evaluación ágil de las rutas más eficientes.
- Documentación y estandarización de más de 30 procesos administrativos que generaron guías operativas para simplificar y asegurar el cumplimiento normativo.

¹² Sistema automatizado para alertar y monitorear riesgos/atrasos en la gestión de fondos federales y apoyar decisiones informadas.

¹³ Agencia Estatal de Servicios de Alimentos y Nutrición (AESAN).

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

- Capacitación continua del personal que fortalece la ejecución técnica y la coordinación entre áreas.

Fortalecimiento de la gestión del talento humano

- Integración de sistemas automatizados como Pipeline, SEPI, SURPI y STAFF, que permiten la gestión digital y coordinada de nombramientos, nómina y planes de trabajo, garantizando mayor precisión en la información y en los procesos de pago.
- Se reclutó el recurso humano con las capacidades necesarias para cubrir 209 nuevos puestos dentro del Plan de Reforma del Servicio Civil, lo que asegura una prestación ágil y efectiva de los servicios educativos.
- Actualización y mejora de las escalas salariales a 6,595 empleados clasificados y asistentes a través de cinco iniciativas clave.
- Ampliación del programa de Carrera Magisterial¹⁴, que ha beneficiado a 2,543 docentes con un ajuste salarial que tendrá un impacto anual de \$17.3 millones y ha permitido vincular a 5,850 nuevos, lo que reconoce el mérito y desarrollo profesional del magisterio.
- Encuesta de Clima Organizacional (ECO)¹⁵ administrada a más de 2,000 empleados, con resultados que orientan acciones para mejorar la motivación, la comunicación y el bienestar del personal.

¹⁴ Programa del DEPR que promueve la profesionalización docente y otorga aumentos salariales basados en la educación continua, la experiencia y el mérito.

¹⁵ Instrumento aplicado a los empleados del DEPR para conocer sus percepciones sobre el ambiente laboral y orientar decisiones de mejora.

Conclusión

El proceso de transformación del DEPR y los resultados alcanzados en 2025 son prueba del compromiso con una gestión pública moderna, basada en datos y orientada al impacto. La transformación continúa, con la meta clara de garantizar que cada decisión administrativa se traduzca en mejores condiciones, oportunidades y resultados para todos los estudiantes de Puerto Rico.

SÍNTESIS DE AVANCES INSTITUCIONALES

A lo largo del presente año, el DEPR ha consolidado un conjunto de avances estratégicos orientados al fortalecimiento del sistema educativo público y alineados al plan de gobierno de la administración actual de Puerto Rico.

El detalle que se presenta a continuación sintetiza los avances alcanzados por las áreas del Departamento durante el 2025, que evidencian el progreso hacia una gestión más eficiente, moderna, participativa, transparente y sostenible. Cada capítulo desarrolla los resultados obtenidos en cinco grandes ejes de acción:

1. **Cumplimiento:** fortalecimiento de los controles internos, consolidación de las estructuras institucionales y cumplimiento de los requerimientos estatales y federales.
2. **Transparencia y comunidad:** creación de herramientas digitales y espacios participativos que promueven la rendición de cuentas y la colaboración ciudadana.
3. **Eficiencia y presupuesto:** optimización de los recursos fiscales y desarrollo de metodologías de asignación basadas en las necesidades reales de las escuelas y de los estudiantes.
4. **Mejora y optimización de procesos:** rediseño de sistemas, modernización tecnológica y fortalecimiento operativo en las áreas clave del Departamento.
5. **Fortalecimiento organizacional:** desarrollo de capacidades del personal y promoción de una cultura de cambio y de mejora continua dentro de la estructura institucional.

1. CUMPLIMIENTO

El fortalecimiento de los mecanismos de cumplimiento ha sido un pilar central de la transformación institucional del DEPR. Este año, la agencia ha avanzado de un modelo reactivo a uno preventivo, orientado a garantizar que cada proceso administrativo y financiero se ejecute bajo los más altos estándares de transparencia y responsabilidad pública.

Durante el 2025, el DEPR consolidó una cultura de cumplimiento que trasciende la mera obligación normativa para convertirse en un eje estratégico de gobernanza. Este esfuerzo liderado, en conjunto con la OTE, se ha traducido en la creación de estructuras permanentes, como la Oficina de Control y Cumplimiento (OCC), y en la implementación de sistemas de monitoreo y documentación que aseguran la continuidad de las buenas prácticas establecidas en el Comprehensive Corrective Action Plan (CCAP).

Principales logros en cumplimiento		
Acciones realizadas		Impacto
01	Comprehensive Corrective Action Plan (CCAP) 98% de cumplimiento en el plan de acción correctivo al cierre de 2025 – se espera un cumplimiento del 100% durante el primer trimestre de Q1 - Las acciones completadas en el plan están orientadas a fortalecer los procesos operacionales, y consolidar una cultura institucional basada en la prevención, la trazabilidad y la mejora continua	 Cumplimiento normativo: alineación con normativas federales e incorporación de mejores prácticas – cierre de hallazgos del USDE Agilidad: procesos más digitales, simples y ágiles en la ejecución Gestión de fondos: mayor control en la gestión de fondos, cumplimiento de tiempos, mayor ejecución y mejor conciliación en los datos Administración de bienes: control del 100% del inventario, lo que reduce compras innecesarias y permite la gestión del estado de activos Fortalecimiento de capacidades: aseguramiento de puestos clave
02	Plan de transición para la salida del TPFA - El CCAP ha permitido el fortalecimiento de las capacidades del DEPR para la gestión directa de fondos federales, sin la intervención del TPFA - Elaboración de un plan de transición para preparar la salida del TPFA durante 2026	 Autonomía: gestión directa de fondos federales, lo que asegura el cumplimiento normativo sin necesidad de un tercero Agilidad: sin la intervención de un tercer actor en la ejecución de procesos, podrán gestionarse de una manera más ágil Gestión eficiente de recursos: ahorro de \$28 millones anuales en la contratación del TPFA
03	Creación de la Oficina de Control y Cumplimiento - Creación de oficina cuyo propósito es auditar, monitorear y validar el cumplimiento de las regulaciones, políticas y procedimientos - Reclutamiento del personal esperado para el inicio de 2026	 Cumplimiento normativo: monitoreo a la alineación de procesos y la gestión eficiente de fondos en línea con las normativas vigentes Transparencia: asegura rendición de cuentas en el uso de recursos públicos

1.1. Comprehensive Corrective Action Plan (CCAP)

El Comprehensive Corrective Action Plan (CCAP) representa uno de los hitos más importantes en la transformación administrativa y de cumplimiento del DEPR. En 2019, el Departamento de Educación de Estados Unidos (USDE) emitió la carta de Departmental Specific Conditions¹⁶, en la que identificó la necesidad de fortalecer las capacidades del DEPR en la administración de fondos federales. Como parte de estas condiciones, se requirió la contratación de un síndico (Third-Party

¹⁶ Incluye hallazgos u oportunidades de mejora identificadas por el Departamento de Educación de Estados Unidos frente a la gestión de fondos federales del DEPR.

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Fiduciary Agent, TPFA) para supervisar el manejo de los recursos y asegurar el cumplimiento de los estándares federales.

En 2021, la firma Álvarez & Marsal asumió el rol de TPFA, al liderar junto al DEPR el desarrollo del CCAP: una hoja de ruta integral diseñada para atender los hallazgos identificados y establecer mecanismos permanentes de control, documentación y rendición de cuentas. Desde entonces, el Departamento ha trabajado de manera sostenida en la ejecución de 38 actividades compuestas de 143 tareas definidas en el plan.

A través de este proceso, el DEPR no solo fortaleció sus procesos operacionales, sino que consolidó una nueva cultura institucional basada en la prevención, la trazabilidad y la mejora continua. El CCAP concebido inicialmente como un plan correctivo, se ha convertido en una plataforma de fortalecimiento administrativo que hoy sustenta la transformación institucional.

A cierre de 2025, el Departamento ha alcanzado un 98 % de cumplimiento de los requerimientos del CCAP, con proyección de lograr el 100 % para enero de 2026. Este avance refleja el compromiso sostenido de la agencia con la transparencia, la eficiencia y la autonomía en la gestión de los fondos públicos.

A continuación, se presentan los principales avances alcanzados por cada área como resultado de la ejecución del CCAP, que evidencian la consolidación de una estructura de gobernanza alineada con los más altos estándares de cumplimiento.

Avances transversales del CCAP

Durante la ejecución del CCAP, se implementaron acciones tanto transversales —con impacto en múltiples áreas— como iniciativas específicas dirigidas a atender necesidades particulares de cada área. Las acciones transversales se consolidaron a través de tres grandes ejes de transformación: el fortalecimiento de la estructura institucional y la optimización y estandarización de procesos.

Fortalecimiento de la estructura institucional

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

El CCAP permitió formalizar estructuras clave para sostener la gobernanza y el cumplimiento en el DEPR. La creación de la Oficina de Control y Cumplimiento (OCC) y la oficialización de la OTE como Project Management Office (PMO) institucional representan pasos decisivos hacia un modelo de gestión más ágil y responsable. Dentro de las funciones de la OTE, se integra el rol de analista de datos para apoyar la toma de decisiones informadas, optimizar procesos y fortalecer el monitoreo de resultados a nivel institucional.

Este fortalecimiento estructural permitió además reforzar el personal de áreas operativas clave como Compras, Finanzas, Propiedad y Asuntos Federales, lo que busca asegurar la capacidad necesaria para ejecutar los procesos de manera oportuna y eficiente.

Optimización y estandarización de procesos mediante manuales operativos

Como parte del proceso de cumplimiento, las distintas áreas del DEPR desarrollaron manuales de procesos¹⁷ y procedimientos que estandarizan y optimizan los flujos de proceso, aclaran responsabilidades y unifican criterios de ejecución. Estos instrumentos se han convertido en herramientas esenciales para asegurar la continuidad institucional ante cambios de personal o estructura, al tiempo que fomentan una cultura de mejora continua y facilitan el seguimiento al cumplimiento.

Avances particulares por área

Además de los avances transversales, cada área implementó las siguientes acciones:

Administración

- Formalización de estructuras organizacionales, optimización de líneas de mando y mayor claridad en descripción de roles.

¹⁷ Documento que describe de manera detallada cómo funciona una oficina, un programa o sistema. Incluye los pasos, las responsables y herramientas necesarias para realizar las tareas de forma correcta y uniforme. Su objetivo es garantizar que todos los empleados sigan los mismos procedimientos, que promuevan eficiencia, continuidad y transparencia en la gestión pública.

Recursos Humanos

- Estandarización y optimización de procesos clave a través de la elaboración de una guía integral de procedimientos del área.
 - Esto incluye la optimización del proceso de nombramientos y la definición de indicadores para reducir atrasos, mejorar la coordinación entre áreas y asegurar que las contrataciones se realicen de manera ordenada y conforme a la normativa vigente.
 - Se realizó un análisis integral de las funciones del área con el propósito de identificar oportunidades adicionales de mejora y eficiencia, que incluyan posibles esquemas de descentralización.
- Digitalización de procesos clave mediante el uso de plataformas como SURPI, PIPELINE y STAFF. Estas herramientas permiten gestionar nombramientos, traslados y actualizaciones de personal de forma automatizada, lo que reduce la intervención manual y minimizando errores.
- Actualización de las cuentas de subvenciones federales dentro de un plazo máximo de 45 días desde la recepción de los fondos. Esto permitió que los recursos destinados a la nómina se registren correctamente y a tiempo, con menos errores en los sistemas y con mayor trazabilidad sobre el uso de fondos federales.
- Refuerzo de los canales de comunicación entre el nivel central y las regiones educativas, lo que promueve una mayor coordinación, seguimiento y uniformidad en la gestión de los recursos humanos.

Nómina

- Reconciliación e integración de las principales bases de datos de personal y nómina, lo que permitió alcanzar una concordancia superior al 99 % entre los listados de empleados y las cuentas de fondos federales. Esto reduce el riesgo de pagos incorrectos, mejora la confiabilidad de la información y fortalece la rendición de cuentas ante auditorías.
- Se integró un sistema de *tickets*, en colaboración con el Departamento de Hacienda, lo que permitió agilizar el flujo de información y mejorar la disponibilidad de datos necesarios para los procesos de reconciliación de

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

nómina, que incluye la comunicación oportuna de las terminaciones. Esta integración fortaleció la trazabilidad de casos y redujo el tiempo de respuesta para atender discrepancias.

Distribución de tiempo (ODT)

- Durante el año fiscal 2023–2024, la Oficina de Distribución del Tiempo fortaleció sus controles para asegurar que los salarios del personal se asignen correctamente según el trabajo realizado. Como resultado, en el año fiscal 2024–2025, se logró una alta precisión en la información financiera, con discrepancias mínimas de 0.3 % en los reportes trimestrales, lo que demuestra un manejo más confiable y transparente de los fondos públicos. Además, se avanzó en la automatización de los procesos que recopilan y analizan esta información, lo que reduce errores y agiliza la preparación de los reportes. Esta mejora permitirá contar con datos más precisos y oportunos para la toma de decisiones, con una implementación completa proyectada para finales del año fiscal 2025.

Compras

- Fortalecimiento del panel de datos (*dashboard*) que reporta y monitorea las transacciones del área de Compras de forma trimestral. Esta herramienta permite contar con mayor visibilidad del estatus de cada transacción y facilita el control operativo con miras a una gestión más ágil.
- Se avanzó en la digitalización de las compras de servicios profesionales, con la elaboración de una herramienta que permite mejorar la trazabilidad y agilizar el proceso. El desarrollo está en su última fase y se espera implementar para inicios de 2026.
- Implementación de monitorías periódicas para evaluar el cumplimiento y la eficiencia de los procesos.
- Entrega de reportes sobre las compras ejecutadas al TPFA que evidencian la adecuada gestión de fondos.

Oficina de Asuntos Federales (OAF)

- La digitalización de procesos y la adopción de plantillas estandarizadas permitieron que más del 75 % de las gestiones se realice en línea. Esta

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

modernización aumentó la agilidad, uniformidad y trazabilidad en los procesos de manejo de fondos federales, lo que redujo errores y facilitó el cumplimiento normativo.

- o Digitalización de proceso de planes de trabajo: Se actualizaron las plataformas UPT, PowerDE/DEE, DEE-CTE y MiPE, que permiten la preparación, evaluación y aprobación en línea de los planes de trabajo.
 - o Actualización de plantillas uniformes y digitales: Para los programas federales (Título I-A, II-A, III-A, IV-A, Perkins, entre otros).
- Se desarrollaron adiestramientos dirigidos al personal con el material actualizado, para fortalecer las competencias técnicas del equipo. Esto mejoró la consistencia en la ejecución de los procesos.
- Se mejoró el sistema de seguimiento al cumplimiento de la fecha de entrega de los planes de trabajo, para asegurar que estén dentro de los plazos establecidos.
- Se automatizó el Sistema de Intervención Temprana (Early Warning System – EWS), que ahora permite dar seguimiento en línea y en tiempo real al uso de fondos, desde las requisiciones hasta los pagos, generando informes mensuales que facilitan la toma de decisiones informadas y la reprogramación de fondos hacia proyectos de mayor impacto. Estas acciones ayudan a incrementar el porcentaje de fondos federales utilizados en comparación con lo recibido.
- Se fortaleció el uso del Sistema Financiero del Departamento de Educación (SIFDE) mediante la implementación de un proceso uniforme para la actualización de los documentos presupuestarios de los programas federales y su reflejo oportuno en el sistema. Este esfuerzo se complementó con la creación de reportes mensuales y revisiones trimestrales, que permiten monitorear de forma sistemática el estado de preobligación, obligación y gasto por programa, y validar variaciones. Como resultado, se logró sincronizar el 100 % de los presupuestos detallados por partida con los registros financieros en SIFDE, lo que

garantiza consistencia, transparencia y precisión contable en la gestión de los fondos federales.

Finanzas

- Fortalecimiento de los procesos de conciliación entre la nómina y los pagos, para que ambas fuentes de información estén alineadas y actualizadas. Este esfuerzo permitió mejorar la precisión de los datos y reducir las discrepancias en los reportes institucionales.
- Se avanzó en la implementación de un proceso de *3-way match* en Power BI¹⁸ para reducir los trabajos manuales y aumentar la eficiencia y la visibilidad en la contabilización de la nómina, el cual integra datos de distintas áreas y sistemas. Estas mejoras favorecieron la consistencia de la información financiera y sentaron las bases para integrar estos resultados en los *dashboards* institucionales, lo que fortalece la transparencia y el monitoreo continuo.

Propiedad

- Ejecución del proceso de inventario físico en las escuelas y oficinas regionales educativas, con el propósito de garantizar que el 100 % de los bienes adquiridos con fondos federales y estatales estén debidamente inventariados, identificados y validados en el sistema SIFDE. Este esfuerzo permite verificar la existencia, ubicación y condición de los activos; asegura el cumplimiento normativo y facilita la identificación oportuna de necesidades de adquisición de nuevos bienes.

Cumplimiento

- Instauración de la Oficina de Cumplimiento por el secretario, con el objetivo de auditar y monitorear los procesos institucionales, fortalecer los controles internos y asegurar la continuidad de las buenas prácticas del CCAP y de la gestión futura.

¹⁸ Power BI es una herramienta de análisis de Microsoft que permite conectar, transformar, visualizar y compartir datos de forma interactiva a través de un panel de datos (*dashboard*) para obtener información valiosa y tomar decisiones informadas.

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

- Definición de la estructura y desarrollo de la documentación que sustenta la creación de la Oficina de Cumplimiento, cuya entrada en vigor está prevista para inicios de 2026.
- Ejecución de los primeros monitoreos de cumplimiento en las áreas de OAF y Compras, a cargo del personal designado y capacitado.

1.2. Plan de transición para la salida del TPFA

Gracias a los avances alcanzados por el DEPR en el cumplimiento del CCAP y al acompañamiento brindado por el síndico, el Departamento ha fortalecido sus capacidades y el Departamento de Educación de los Estados Unidos autoriza que el DEPR prepare un plan para retomar la administración directa de los fondos federales, sin la necesidad de un actor externo.

Para ello, las distintas áreas han desarrollado un Plan de Transición que se implementará entre diciembre de 2025 y marzo de 2026, con el objetivo de transferir las capacidades del TPFA al DEPR y de demostrar al USDE que el DEPR cuenta con la capacidad necesaria para mantener una gestión efectiva y transparente de los fondos sin necesidad de un intermediario.

Con la eliminación de la intervención de este tercero, el Departamento podrá optimizar sus procesos internos, agilizar la toma de decisiones y hacer un uso más eficiente de los recursos públicos. Esta medida representará un ahorro estimado de \$2.5 millones mensuales, actualmente destinados a los servicios del síndico, que podrán redirigirse al fortalecimiento de iniciativas educativas y operacionales con impacto directo en las escuelas.

1.3. Creación de la Oficina de Control y Cumplimiento

En 2025, el Departamento de Educación constituyó oficialmente la Oficina de Control y Cumplimiento (OCC) con el propósito de monitorear y promover el cumplimiento de las políticas y procedimientos institucionales, y las regulaciones estatales y federales. De esta manera, la OCC será responsable de verificar que cada área cumpla con las funciones definidas en sus manuales operativos, de establecer controles internos adecuados y de promover una cultura de mejora continua.

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Para el DEPR, esta nueva oficina permite mejorar la supervisión permanente en la ejecución de los procesos desde una mirada transversal e independiente de la propia operación de las áreas. Para las comunidades escolares, este logro representa una mayor confianza en que los recursos federales y estatales se administran con responsabilidad y que los servicios llegan con eficiencia a las escuelas y a la comunidad escolar.

2. TRANSPARENCIA Y COMUNIDAD

En el marco de la transformación educativa acompañada por la OTE, el Departamento de Educación ha fortalecido su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la participación comunitaria como pilares de un modelo de gestión pública moderna y responsable, con el propósito de mejorar la confianza pública en la gestión institucional.

Durante el 2025, las acciones se articularon en tres frentes principales:

- la creación de *dashboards* de transparencia y monitoreo,
- el fortalecimiento de los canales de comunicación,
- la consolidación de espacios de participación comunitaria a nivel regional.

Principales logros en transparencia y comunidad		
	Acciones realizadas	Impacto
01	Dashboards de transparencia • Publicación de tablero de datos que muestra avances en la preparación del regreso a clases • Elaboración de tablero de datos interactivo que refleja la distribución de fondos del DEPR – expectativa para publicar a inicios de 2026	 • Transparencia y rendición de cuentas: visibilidad de información relevante para la comunidad en la página web del DEPR • Participación comunitaria: con el acceso a mayor información, la comunidad puede conocer y monitorear la ejecución del DEPR
02	Comunicaciones • Fortalecimiento de la página web y redes sociales como canales principales para transmitir información	 • Transparencia y rendición de cuentas: acceso a información en tiempo real por parte de la comunidad • Comunicación con la comunidad: fortalecimiento de canales disponibles para la interacción con la comunidad
03	Panel Consultivo Regional (PCR) • Conformación de PCR en las ORE, compuestos por 17 miembros de la comunidad, con el objetivo de asesorar al superintendente regional en la planificación, ejecución y mejora de servicios educativos • PCR en Ponce conformado y expectativa de implementar el resto para el inicio de 2026	 • Participación comunitaria y rendición de cuentas: espacio de consulta y colaboración entre los líderes regionales y la comunidad • Decisiones más cercanas al estudiante: incorporación de la perspectiva de la comunidad en las decisiones clave

2.1. Dashboards de Transparencia

En línea con el principio de rendición de cuentas, el DEPR desarrolló herramientas digitales innovadoras que permiten a la comunidad escolar monitorear la gestión educativa en tiempo real y acceder a información financiera, académica y operativa de manera sencilla y visual. Estos *dashboards* se encuentran en la página de la OTE del DEPR, a través del siguiente enlace:

- <https://de.pr.gov/oficina-de-transformacion-educativa/>.

Presupuesto

El *dashboard* de presupuesto del DEPR refuerza el principio de transparencia financiera al permitir que la comunidad educativa comprenda cómo se asignan y utilizan los fondos del sistema educativo. Diseñado con un enfoque pedagógico y visual, el tablero facilita la rendición de cuentas y apoya la toma de decisiones informadas por parte de líderes escolares, regionales y comunitarios. Este nivel de acceso nunca se había ofrecido y cumple con nuestro compromiso de transparencia.

El *dashboard* ofrece niveles de selección que permiten navegar desde lo general hasta lo particular: total sistema educativo, nivel central, ORE, centros de servicios de educación especial y escuelas específicas. Asimismo, organiza la información en distintos niveles de análisis:

- Vista global de fondos: total de recursos disponibles (estatales y federales) para dimensionar la magnitud del presupuesto completo.
- Vista por agrupaciones principales: desagrega el presupuesto en grandes categorías de destino como escuelas públicas, escuelas privadas, educación de adultos, pensiones y otros gastos.
- Vista por programas y servicios principales: dentro de las escuelas públicas, se desglosa en áreas clave como *schoolwide*, Educación Especial, Remedio Provisional, Comedores, Vocacional, Transportación, Escuelas de la Comunidad y Seguridad.
- Vista por clase y objeto de gasto: permite conocer en detalle cómo se distribuyen los fondos en rubros específicos (por ejemplo, nómina, servicios profesionales, materiales, compras e infraestructura).

Con estas funcionalidades, cualquier persona puede explorar cómo se invierten los fondos en su escuela o región y comprender en qué programas y en qué objetos de gasto se destinan los recursos.

Back to School

El *dashboard* de Back to School fue diseñado como una plataforma interactiva que garantiza el acceso público a los avances del proceso de preparación y ejecución del regreso a clases. A través de este tablero, cualquier persona puede consultar directamente su escuela y acceder a indicadores académicos y operativos que permiten dar seguimiento al aprovechamiento escolar, la ejecución de planes educativos y la asignación de materiales y recursos en compras (canasta básica de materiales y PCard), servicios esenciales (tecnología, recursos humanos, limpieza, transportación, comedores y seguridad) y mantenimiento e infraestructura (columnas cortas, canchas deportivas, sellado de techos, entre otros).

Este nivel de detalle no solo facilita el monitoreo por parte de la comunidad escolar, sino que también empodera a padres, encargados y estudiantes al ofrecerles una visión integral y actualizada de su escuela. Al unificar y presentar la información de manera accesible, el *dashboard* se convierte en un puente entre la gestión del DEPR y la sociedad, lo que refuerza la confianza pública y promueve un mejor uso de los recursos.

2.2. Comunicaciones

Durante el 2025, el DEPR fortaleció su ecosistema de comunicación digital, al consolidar su página web y redes sociales como canales principales para garantizar el acceso público a la información institucional.

La página web se ha fortalecido como una plataforma central de información y servicios, donde la comunidad puede acceder a contenido relevante sobre las áreas académicas, servicios a escuelas y estudiantes, y procesos administrativos. Así como programar citas, consultar documentos oficiales y conocer iniciativas en curso.

De igual manera, las redes sociales oficiales del DEPR se han convertido en medios clave para fortalecer la comunicación con la comunidad. A través de estos canales, el DEPR comparte información de interés público como anuncios sobre el regreso a clases, convocatorias a programas educativos, recursos y

talleres para docentes, mensajes institucionales del secretario y recordatorios de fechas importantes.

Así mismo, se mantiene una relación activa con los medios de comunicación, que garantiza que la información llegue de forma oportuna a todos los ciudadanos. Durante momentos clave, como el proceso de regreso a clases, el DEPR ofrece conferencias de prensa y entrevistas y divulga comunicados oficiales y para asegurar la diseminación certera de la información.

2.3. Panel Consultivo Regional

Como parte del fortalecimiento de la gobernanza educativa y la participación comunitaria, el DEPR avanza en la implementación de los paneles consultivos regionales (PCR) en todas las regiones de la isla.

Estos paneles constituyen un mecanismo de consulta y colaboración integrado por representantes de diversos sectores escolares y comunitarios. Su propósito es asesorar al superintendente regional en los procesos de planificación, evaluación y mejora de los servicios educativos, para garantizar que las decisiones institucionales respondan a las necesidades de cada comunidad escolar.

Cada panel estará compuesto por 17 miembros, entre ellos directores, maestros, personal de apoyo, representantes estudiantiles, de familias, de la comunidad, alcaldes y delegados de educación especial, lo que asegura una representación equitativa de los distintos actores.

Durante 2025, se seleccionó un oficial de apoyo a la gobernanza en cada una de las siete regiones educativas, con la responsabilidad de acompañar los procesos de formación de los PCR.

Como próximo paso, el DEPR se propone completar los procesos de selección de los PCR en las demás regiones entre diciembre de 2025 y enero de 2026.

3. EFICIENCIA Y PRESUPUESTO

En el marco del proceso de modernización administrativa y transformación educativa apoyado por la OTE, el Departamento de Educación de Puerto Rico ha fortalecido sus esfuerzos en optimizar la gestión fiscal y promover un uso más eficiente, equitativo y transparente de los recursos públicos, a través de 4 iniciativas:

- la eficiencia en la planeación y distribución de fondos,
- la publicación del presupuesto por estudiante (*per pupil*),
- el desarrollo del modelo de *student based budget* junto a la FOMB,
- la formulación del Plan Financiero 2025–2030, que va alineado al plan estratégico de la agencia.

Estas acciones sientan las bases de un sistema presupuestario más justo y sostenible, orientado a reflejar con precisión el costo real de educar a cada estudiante, distribuir los fondos de acuerdo con las necesidades de las escuelas y garantizar la continuidad de los servicios esenciales.

Principales logros en eficiencia y presupuesto			
Acciones realizadas			Impacto
01	Eficiencia en la planeación y distribución de fondos • Asignación y contabilización del presupuesto para el 1ero de Julio		• Disponibilidad de fondos: Asignación de fondos a las escuelas antes de empezar el año escolar • Eficiencia: mayor utilización de los recursos disponibles
02	Publicación <i>Per Pupil</i> • Primer año con la implementación de un modelo <i>Per Pupil</i>, una fórmula que distribuye los fondos tomando como base las características y necesidades de cada estudiante • Asignación base de \$2,151.12 por estudiante y puede aumentar hasta \$4,947.58		• Equidad: distribución de presupuesto basado en las necesidades de cada estudiante • Transparencia: mayor visibilidad del costo real de brindar servicios educativos a cada estudiante
03	<i>Student Based Budget</i> • Evolución del modelo de presupuesto para entender el costo real de educar a cada estudiante y así distribuir los fondos de manera acorde – actualmente bajo construcción de la metodología, con el fin de implementar en el año escolar 2026-2027		• Eficiencia de recursos: se busca que en los próximos años cada dólar invertido se refleje directamente en mejores oportunidades educativas para los estudiantes de todo Puerto Rico
04	Plan financiero: construcción de proyección presupuestal 2025-2030 • Se elaboró una proyección del presupuesto para el periodo 2025-2030, que incluye las necesidades fiscales y prioridades de inversión al mediano plazo		• Uso eficiente de recursos: enfoque de recursos en áreas de mayor necesidad e impacto para los estudiantes • Planificación financiera sostenible y transparente: con el objetivo de mantener y mejorar los servicios educativos esenciales

3.1. Eficiencia en la planeación y distribución de fondos: Presupuesto

El Departamento ha fortalecido el proceso de distribución de fondos a través de 2 iniciativas:

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

1. Al cierre de 2024-2025 se realizó una proyección de schoolwide para 2025-2026 con el fin de precisar las demandas que requerirá el sistema.
2. Además, a través de un esfuerzo conjunto con el Gobierno de Puerto Rico, se logró tener el presupuesto asignado y contabilizado al 1 de julio, lo que permitió la distribución de fondos a las escuelas antes de empezar el año escolar. En comparación con años anteriores, esto representa una mejora de 4 meses para la recepción de presupuesto por parte de las escuelas.

3.2. Publicación *Per Pupil*: Presupuesto

Por primera vez, y en cumplimiento con la Ley 85, el DEPR contó en 2025-2026 con la implementación de una fórmula *per pupil* para la distribución de los fondos estatales, que toma como base las características y necesidades de cada estudiante. Esta fórmula considera factores como el nivel de grado, si el estudiante recibe servicios de Educación Especial, si proviene de una familia de bajo nivel de pobreza, si la escuela ofrece programas vocacionales o si está ubicada en una zona rural o urbana. La asignación base establecida es de \$2,151.12 por estudiante, pero puede aumentar hasta \$4,947.58 cuando se aplican los ajustes correspondientes según las necesidades particulares del estudiante y su entorno escolar. Con este esfuerzo se promueve una distribución más justa de los recursos, lo que refleja el costo real de brindar servicios educativos a cada estudiante.

3.3. Student based budget: Presupuesto

En evolución a la fórmula *per pupil*, el DEPR, en trabajo conjunto con la Junta de Supervisión Fiscal (FOMB), avanza en el desarrollo de una fórmula más robusta para la distribución del presupuesto estatal y federal conocida como *student based budget*, que busca identificar con precisión el costo real de educar a cada estudiante. Este esfuerzo incluye el análisis de la inversión base necesaria para operar una escuela, considerando personal esencial, servicios educativos, gastos operativos y las necesidades de distintas poblaciones estudiantiles. Actualmente, se trabaja en definir los pesos y criterios que permitirán distribuir los recursos de forma más justa según las características y necesidades de cada escuela, así como el costo real de operarla según el número de estudiantes. Con esta metodología, que se espera implementar para el presupuesto del año

escolar 2026–2027, se busca incrementar el impacto en los estudiantes por cada dólar invertido.

3.4. Plan Financiero (Presupuesto): Construcción de proyección presupuestal 2025–2030

El Plan Financiero 2025–2030 fortalece la planificación estratégica del sistema educativo al proyectar las necesidades fiscales y al definir prioridades de inversión a mediano plazo. Incluye análisis de costos, proyecciones presupuestarias y metas financieras que permiten establecer una ruta sostenible para la operación del sistema educativo. Este plan prioriza la inversión en áreas esenciales, como la educación especial, los comedores escolares, los servicios de apoyo, la operación escolar y la infraestructura. Con este esfuerzo se busca garantizar un uso eficiente de los recursos públicos, para que lleguen donde más impacto generan en los estudiantes y, de este modo, se promueva una gestión fiscal planificada y transparente. Este plan se publicará en enero de 2026 y estará alineado con las estrategias delineadas en el plan estratégico de la agencia, que cubre los mismos 5 años.

4. MEJORA Y OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS

La mejora continua de los procesos institucionales ha sido un eje fundamental en la transformación administrativa del DEPR, con el fin de garantizar la calidad y oportunidad de los servicios que reciben las escuelas y comunidades educativas.

Durante el 2025, con el acompañamiento de la OTE, el Departamento impulsó un conjunto de iniciativas orientadas a documentar, estandarizar y optimizar los procedimientos internos, con el objetivo de reducir la duplicidad de esfuerzos, agilizar los flujos de trabajo y fortalecer la capacidad de respuesta de las áreas administrativas y académicas.

Estos avances se reflejan en la creación de manuales operativos, la formalización de procesos críticos, la descentralización de funciones y la articulación entre el nivel central y las ORE.

4.1. Académico

Durante el 2025, el área académica del Departamento avanzó significativamente en el fortalecimiento del aprendizaje, la ampliación de las oportunidades educativas y la promoción de ambientes escolares seguros y saludables. Las iniciativas desarrolladas se dividen en 8 categorías, desde el impulso de la cultura STEM, la lectoescritura, el bilingüismo y la virtualidad, hasta la atención emocional, la implementación de MTSS¹⁹ y la exploración vocacional.

¹⁹ MTSS es un marco educativo que emplea datos de manera sistemática para monitorear el progreso del estudiantado y ajustar las estrategias de enseñanza y apoyo según sus necesidades en tres niveles: instrucción universal para todo el alumnado, intervenciones dirigidas y apoyos intensivos individualizados.

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Principales logros Académicos

	Acciones realizadas		Impacto
01	Cultura STEM y Ciencias Aplicadas - Proyectos interdisciplinarios, competencias y talleres en STEM con participación de 300 estudiantes - Capacitación de 700 docentes y 100 facilitadores en IA, biociencia y impresión 3D, entre otros - Creación de academia de verano en alianza con la UPR		- Mayor interés de estudiantes por la ciencia y tecnología - Mejora en competencias de investigación y creatividad para estudiantes - Docentes con mayores herramientas para enseñanza práctica
02	Salud emocional y Bienestar Estudiantil - Capacitación a personal de las escuelas para integrar el manejo socioemocional al currículo - Capacitación de 1,320 trabajadores sociales y personal de enfermería sobre la Ley 408 y trauma - Publicación del Compendio de Actividades Socioemocionales para estandarizar recursos - Actividades de prevención sobre suicidio, violencia de género, uso de sustancias, entre otras		- Ambientes escolares más seguros al mejorar la prevención y la identificación temprana de necesidades - Mejor intervención de crisis a través de un personal más preparado - Más y mejores estrategias de apoyo psicosocial a estudiantes - Estandarización y divulgación de mejores prácticas de atención
03	Modalidad Bilingüe 80/20 3,306 maestros capacitados en estrategias de enseñanza bilingüe 1,452 maestros en adecuación de planes del programa 80/20 - Actividades de inmersión y exhibiciones bilingües con 1,452 estudiantes		- Domínio del inglés fortalecido para los estudiantes - Aulas más dinámicas y con oportunidades bilingües equitativas - Docentes con competencias fortalecidas en enseñanza dual
04	Lectoescritura y Destrezas Fundamentales - Siete talleres para 840 maestros y 30 facilitadores de K-3 para integrar la lectoescritura al currículo - Expansión de la Academia de Lectoescritura (2,000 maestros) - Publicación de seis cuadernos instruccionales y materiales de apoyo - Implementación de pruebas diagnósticas y de progreso - Programas y concursos de lectura en toda la isla		- Docentes con prácticas pedagógicas más efectivas - Mejora en fluidez y comprensión lectora de los estudiantes - Mayor integración curricular de la lectoescritura en todas las áreas - Mayor detección temprana de rezago lector
05	Otras iniciativas para ampliar oportunidades educativas y experiencia escolar - Desarrollo de programas académicos dirigidos a estudiantes interesados en la Academia de Policía - Ampliación de la Escuela Virtual como alternativa educativa - Desarrollo de proyectos prácticos, talleres e internados para explorar experiencias ocupacionales - Planeación del Sistema de Apoyos Múltiples (MTSS) con la expectativa de formar 3,739 docentes		- Mayor preparación de estudiantes para el trabajo y la universidad - Continuidad del aprendizaje al atender estudiantes con más flexibilidad - Monitoreo del progreso del estudiante para ajustar las estrategias de enseñanza y apoyo según sus necesidades

Cultura STEM y Ciencias Aplicadas

El DEPR continuó expandiendo iniciativas orientadas a fortalecer las competencias en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM). Estas acciones promueven la cultura científica, la investigación y el pensamiento crítico a través de experiencias de aprendizaje.

Fortalecimiento de experiencias STEM en el currículo de las escuelas

Durante el año, se desarrollaron proyectos interdisciplinarios que permitieron a más de 300 estudiantes participar en actividades orientadas a mejorar sus habilidades en STEM. Algunos ejemplos fueron el Reto Marte 2025, una experiencia que promueve el aprendizaje basado en problemas reales mediante actividades de medición, experimentación y análisis. Las ORE también apoyaron la participación estudiantil en competencias locales e internacionales, que incluyen eventos que preparan a los jóvenes para fortalecer sus destrezas científicas para la Feria Internacional de Ciencias e Ingeniería (ISEF). Además, se estableció una alianza con la Universidad de Puerto Rico para crear una academia de verano para 50 estudiantes, lo que también fortaleció el equipo de salones de STEM. Por último, se brindaron talleres a maestros y estudiantes sobre inteligencia artificial, impresión 3D e investigación innovadora, entre otros.

Capacitación y acompañamiento a maestros y personal escolar

Para asegurar la integración efectiva de prácticas STEM, se ofrecieron espacios de formación a alrededor de 700 docentes y 100 facilitadores. Estas sesiones fortalecieron la capacidad institucional para implementar prácticas pedagógicas basadas en la experimentación, los proyectos y la resolución creativa de problemas. Algunas de las capacitaciones implementadas se detallan a continuación.

El Plan de Trabajo MATECS-IA 2025 tiene como propósito fortalecer las capacidades de los maestros de STEM mediante 6 talleres de desarrollo profesional que integran metodologías STEM con el uso de la inteligencia artificial. Su meta es promover una enseñanza que se refleje en el desempeño de los estudiantes de sexto a duodécimo grado. Se iniciaron en diciembre y se espera beneficiar a 247 maestros y 71 facilitadoras.

Se implementó el curso Fundamentos de Ciencias de la Computación (FCC) como parte del Programa de Nivel Avanzado, que integra la informática y el pensamiento computacional en el currículo STEM. Se espera beneficiar a 45 docentes entre octubre de 2025 y febrero de 2026, al proveerles las herramientas para impartir el curso de manera contextualizada. Como parte de la Fase 2, el curso se implementará en 14 escuelas piloto durante el año académico 2026–2027, con un impacto estimado de 350 estudiantes.

Otras capacitaciones en STEM incluyen temáticas de programación en Python que benefician a 100 docentes; prácticas para mejorar proyectos de investigación, ofrecidas a 34 maestros que acompañan la Feria ISEF; fortalecimiento de la investigación innovadora, con 28 docentes participantes; impresión en 3D para 100 docentes; y prácticas de enseñanza en biociencia ofrecidas a 154 docentes, entre otras. Asimismo, el DEPR ha solidificado la alianza con la Universidad de Puerto Rico para capacitar al magisterio en temas que mejoren la enseñanza de STEM en el aula.

Disponibilidad de equipos, herramientas y recursos tecnológicos en escuelas

Se reforzará el aprendizaje de la robótica como herramienta pedagógica en escuelas con mayor rezago académico, según el análisis de la distribución de las notas en ciencias. Para estas escuelas, se adquirirán los equipos necesarios con fondos de Título 1.

Salud Emocional y Bienestar Estudiantil

Durante el 2025, el Departamento fortaleció significativamente los servicios y apoyos de salud emocional disponibles para estudiantes y personal escolar, mediante una agenda estratégica de desarrollo profesional, integración curricular y actividades de prevención. Estos esfuerzos buscan promover ambientes escolares seguros, apoyar el bienestar integral de la comunidad escolar, asegurar la preparación del personal responsable de brindar acompañamiento socioemocional y mejorar la identificación temprana de necesidades.

Capacitación al personal de las escuelas

Como parte del fortalecimiento curricular, en octubre de 2025 se implementó el curso Salud Emocional en Acción, dirigido a 726 directores, 82 superintendentes y 17 facilitadores, con el fin de mejorar la integración del manejo socioemocional en los procesos de aprendizaje y en el currículo, así como en la documentación requerida y en las estrategias para el acompañamiento del estudiantado.

Entre agosto de 2025 y enero de 2026, el Departamento, en alianza con la Sociedad para la Asistencia Legal, ofreció un ciclo de capacitaciones sobre la Ley 408-2000 dirigido a 1,320 trabajadores sociales escolares. Asimismo, entre septiembre y octubre de 2025, se llevaron a cabo talleres dirigidos al personal de enfermería escolar sobre trauma, estrés postraumático y la Ley 408. Esta formación robusteció la capacidad del personal para identificar señales de riesgo, manejar situaciones de crisis emocional y de salud mental y brindar intervenciones más efectivas dentro del marco legal vigente.

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Entre abril y junio de 2025, el Departamento desarrolló talleres dirigidos al personal de las escuelas para ampliar las herramientas disponibles que permiten atender las necesidades emocionales del estudiantado mediante el uso de las artes visuales y la escritura creativa. La iniciativa impactó a 180 maestros de español en escuelas secundarias, 90 psicólogos y 90 trabajadores sociales de las ORE de Arecibo y Caguas.

Entre febrero y mayo de 2025, el Departamento, en colaboración con la Fundación Ricky Martin, ofreció capacitación a trabajadores sociales escolares en los municipios de Adjuntas, Jayuya, Lares y Utuado. Estos talleres se centraron en la identificación y la prevención de situaciones relacionadas con la trata de personas.

En octubre y noviembre de 2025, el Departamento colaboró con la Universidad de Stanford y Ponce Health Sciences University para ofrecer talleres especializados que brindaron a estudiantes y al personal de las escuelas herramientas basadas en evidencia para manejar el estrés, promover la resiliencia y enriquecer las prácticas de acompañamiento emocional en las escuelas.

Actividades de prevención y promoción del bienestar

El Departamento implementó durante el año un calendario estructurado de actividades de prevención sobre temas como el manejo de emociones, la empatía, la prevención del suicidio, la violencia de género, el uso de sustancias, la convivencia escolar y la cultura de paz. Estas actividades se desarrollaron entre enero y octubre de 2025 y alcanzaron a miles de estudiantes mediante campañas educativas, eventos regionales y acciones de concienciación. Esta agenda preventiva fortaleció la cultura de bienestar en las escuelas y permitió abordar de manera anticipada y educativa temas de seguridad emocional. Un ejemplo de estas actividades es la obra presentada *Tú decides*, enfocada en la toma de decisiones responsables y la prevención de conductas de riesgo sobre presión de pares, autocuidado y bienestar emocional, que impactó a 5,366 estudiantes.

Además, en noviembre de 2025, el Departamento reforzó su agenda de prevención mediante la colaboración con la iniciativa Puerto Rico sin Drogas,

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

dirigida a promover estrategias para prevenir el uso de sustancias, fomentar conductas saludables y ofrecer recursos actualizados a los equipos escolares.

Compendio de actividades socioemocionales

En febrero de 2025, el Departamento publicó el Compendio de Actividades Socioemocionales, una herramienta de referencia para estandarizar recursos utilizados por maestros y facilitar intervenciones grupales e individuales adaptadas a cada nivel escolar. El compendio impactó a aproximadamente 1,100 estudiantes a través de actividades aplicadas en las siete regiones educativas.

Apoyo a cuidadores

Durante agosto de 2025, se implementó el programa OPEA, dirigido a adultos mayores a cargo del cuidado de menores, con el fin de fortalecer las dinámicas familiares y ofrecer herramientas de acompañamiento emocional en el hogar. Esta iniciativa contribuyó a ampliar la red de apoyo del estudiantado y a reconocer el rol fundamental que desempeñan los cuidadores en el bienestar integral de los niños y jóvenes.

Con estas iniciativas, el Departamento consolidó un ecosistema robusto de apoyo socioemocional que integra la prevención, el acompañamiento, la capacitación continua y la colaboración interagencial. El trabajo realizado durante 2025 sentó las bases para fortalecer el clima escolar, promover ambientes seguros y empáticos y asegurar que cada estudiante cuente con los recursos necesarios para su bienestar emocional y su desarrollo integral.

Modalidad Bilingüe 80/20 (EB 80–20)

Durante el 2025, el Departamento fortaleció la implementación del bilingüismo mediante actividades de inmersión, capacitación docente y espacios educativos que integran el inglés como herramienta de instrucción. Estas iniciativas buscan ampliar las oportunidades de aprendizaje del idioma y apoyar a las comunidades escolares en la transición hacia prácticas de enseñanza bilingüe más consistentes.

Actividades de inmersión en inglés

Con el fin de ampliar el uso real del inglés en contextos escolares, se desarrollaron dinámicas conversacionales, competencias, campamentos de verano, clubes extracurriculares, proyectos temáticos bilingües y estrategias de comunicación en inglés como parte del quehacer cotidiano, lo que refuerza la exposición del estudiantado al idioma. Además, se publicaron libros orientados a mejorar la inmersión de los estudiantes en inglés.

Exhibiciones educativas y actividades bilingües

Se realizaron exhibiciones educativas dirigidas a escuelas con programas bilingües, con la participación de 114 maestros y 1,452 estudiantes, quienes presentaron proyectos, demostraciones de aprendizaje y actividades que integran el inglés en áreas académicas y extracurriculares. Estas exhibiciones fortalecieron la motivación estudiantil y promovieron buenas prácticas entre las escuelas participantes.

Desarrollo profesional para maestros

El Departamento avanzó significativamente en la capacitación del personal docente vinculado al Programa 80/20. Algunos esfuerzos durante el año fueron:

- 3,306 maestros participaron en iniciativas de desarrollo profesional para fortalecer su dominio del inglés y su capacidad para integrarlo en la enseñanza.
- 1,452 maestros participaron en procesos de adecuación de planes de capacitación alineados a las necesidades del Programa Bilingüe.

Estas acciones contribuyen a formar un cuerpo docente mejor preparado para implementar estrategias bilingües de manera consistente en el salón de clase.

LECTOESCRITURA Y DESTREZAS FUNDAMENTALES

Durante el 2025, el Departamento fortaleció la enseñanza de la lectoescritura mediante iniciativas que integran el desarrollo profesional docente, la creación de materiales instruccionales, la evaluación del progreso lector y actividades que promueven la lectura y la expresión.

Fortalecimiento de las metodologías de enseñanza

Con el objetivo de mejorar la enseñanza de la lectura y la escritura desde los primeros grados, el Departamento inició una serie de siete talleres dirigidos a 840 maestros y 30 facilitadores de kindergarten a tercer grado. Estas capacitaciones refuerzan la integración de la lectoescritura en todas las áreas del currículo, el uso de tecnologías educativas y estrategias diferenciadas para atender las diversas necesidades del estudiantado.

Asimismo, se amplió la oferta de la Academia de Lectoescritura, desarrollada en alianza con la Fundación Flamboyán y la Coalición ¡Todos a leer!, la cual ha beneficiado a cerca de 2,000 maestros mediante talleres presenciales y virtuales enfocados en fluidez, comprensión y prácticas pedagógicas efectivas.

El DEPR también fortaleció la capacitación docente en detección temprana de dificultades lectoras, que incluye señales de dislexia, mediante sesiones virtuales ofrecidas en colaboración con DISFAM – Lectores para el Futuro, con un alcance de alrededor de 2,000 maestros desde 2023.

Iniciativas complementarias como el proyecto *Leer para Sentir, Sentir para Aprender*, posicionaron la biblioteca escolar como un espacio de apoyo académico y emocional, con un involucramiento de 407 maestros y 11 facilitadores. El plan *Aula Conectada con el Mundo* benefició a 360 maestros, 30 facilitadores y 30 directores, lo que fortaleció la integración de tecnología y prácticas de lectura en el área de español.

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Desarrollo de materiales instruccionales

Para apoyar la enseñanza diaria en el salón de clase, el Departamento desarrolló y publicó seis cuadernos instruccionales, disponibles a partir de agosto de 2025. Tres de ellos integran las destrezas de Estudios Sociales y Español en los grados de primero a tercero, mientras que los otros tres fortalecen la escritura cursiva desde segundo hasta duodécimo grado, lo que promueve la legibilidad, la fluidez y la coordinación motora fina.

Además, se desarrollaron materiales de apoyo para la comprensión lectora, con el objetivo de mejorar la capacidad del estudiantado para analizar y evaluar diversos tipos de texto.

Evaluación del progreso lector

Como parte de los esfuerzos para monitorear el aprendizaje, todas las escuelas que ofrecen los grados de primero a tercero administran pruebas diagnósticas y de progreso en octubre y marzo. Esta práctica permite identificar rezagos tempranos, ajustar la instrucción y mejorar las intervenciones dirigidas a fortalecer las habilidades lectoras fundamentales.

Actividades para promover la lectura y la expresión oral y escrita

El Departamento también fomentó el gusto por la lectura y la escritura mediante concursos y actividades extracurriculares como Alas para un Escritor y el Deletreo Puertorriqueño Contextualizado. Estas iniciativas fortalecen la gramática y la ortografía, la creatividad, la comprensión auditiva y las destrezas de comunicación oral y escrita.

Otras iniciativas orientadas a ampliar oportunidades educativas y fortalecer la experiencia escolar

Además de las iniciativas principales desarrolladas durante el año, el Departamento impulsa diversos proyectos complementarios que continúan en ejecución y que buscan ampliar las oportunidades de aprendizaje, fortalecer la seguridad escolar y apoyar el desarrollo integral del estudiantado.

Academia de la Policía Escolar

Durante el 2025, el Departamento avanzó en el desarrollo de programas académicos dirigidos a estudiantes de escuela superior interesados en ingresar a la Academia de la Policía de Puerto Rico. Estas iniciativas fortalecen las rutas ocupacionales del sistema educativo y buscan asegurar que los jóvenes cuenten con la preparación académica y técnica necesaria para avanzar en los créditos y cursos requeridos antes de graduarse.

Como parte del trabajo programático, 3 escuelas ofertaron el curso de Seguridad Pública a partir de agosto de 2025, lo que marca el comienzo de una ruta ocupacional formal para estudiantes que proyectan ingresar a la Academia. Esto afecta a un grupo inicial de 26 estudiantes que realizan actividades preliminares vinculadas al programa ocupacional. Se preparó un secuencial académico con los cursos y materiales requeridos para esta formación alineado con las necesidades de la Academia de la Policía.

Escuela Virtual

El Departamento continúa ampliando la Escuela Virtual como alternativa educativa para apoyar la continuidad del aprendizaje y atender a estudiantes que requieren mayor flexibilidad. Este esfuerzo incluye el fortalecimiento de herramientas digitales, la integración de módulos y recursos instruccionales en línea y el desarrollo de estrategias pedagógicas para apoyar a maestros y directores en la implementación de modalidades remotas e híbridas. Estas acciones buscan garantizar el acceso equitativo a experiencias de aprendizaje modernas y de calidad.

Máximas Experiencias Ocupacionales

Para acercar a los estudiantes a oportunidades de exploración vocacional y preparación para el mundo laboral, el Departamento impulsa iniciativas de Máximas Experiencias Ocupacionales. Estas actividades integran proyectos prácticos, talleres, internados ocupacionales y experiencias simuladas que permiten a los jóvenes desarrollar destrezas esenciales y explorar posibles trayectorias profesionales. El esfuerzo contribuye a ampliar la exposición de los

estudiantes a escenarios de trabajo reales y a fortalecer su preparación para futuras etapas educativas y laborales.

Implementación del Sistema de Apoyos Múltiples (MTSS)

El DEPR impulsa la implementación del Sistema de Apoyos Múltiples (*Multi-tiered System of Support- MTSS*), un marco educativo que emplea datos de manera sistemática para monitorear el progreso del estudiantado y ajustar las estrategias de enseñanza y apoyo según sus necesidades en tres niveles: instrucción universal para todo el alumnado, intervenciones dirigidas y apoyos intensivos individualizados. Diversas investigaciones evidencian que este enfoque mejora la asistencia, fortalece el comportamiento positivo y eleva el rendimiento académico, a la vez que reduce los referidos innecesarios al programa de Educación Especial.

Para su implementación, el DEPR, junto con la Universidad de Puerto Rico y la Subsecretaría de Asuntos Académicos, ofrecerá talleres presenciales a unos 3,739 recursos educativos, para desplegar la iniciativa de MTSS en las escuelas priorizadas.

Las iniciativas académicas implementadas durante el 2025 reflejan el compromiso del Departamento con una educación moderna, pertinente e inclusiva. A través de acciones que fortalecen la enseñanza, promueven el bienestar, garantizan ambientes seguros y amplían las oportunidades de aprendizaje, el Departamento continúa avanzando hacia un sistema educativo que prepare a todos los estudiantes para un futuro lleno de posibilidades.

4.2. Educación especial

Durante el 2025, el Programa de Educación Especial del DEPR consolidó avances significativos orientados a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos los estudiantes con diversidad funcional. Las acciones se articularon en torno a siete áreas estratégicas que buscan ampliar las oportunidades de desarrollo, optimizar los procesos y responder a las necesidades de las comunidades escolares. Las 7 áreas se detallan a continuación.

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Principales logros educación especial

Acciones realizadas		Impacto
01	Mejora en la calidad de los servicios a los estudiantes - Ofrecimiento de múltiples programas, actividades y terapias para desarrollar las habilidades de los estudiantes, de manera directa y a través de acuerdos colaborativos - Integración de \$373 millones de fondos de EE al presupuesto de escuelas a través de Schoolwide	Inclusión: fortalecimiento de habilidades de 500+ niños con diversidad funcional para mejorar inserción laboral y transición adulta Desarrollo integral: más espacios recreativos Equidad: mejora del éxito académico para estudiantes en el programa – atención de necesidades desde escuela de manera oportuna y justa
02	Mejora de los servicios a la población con autismo - Capacitación del personal docente - Creación de espacios inclusivos y sensibilización comunitaria - Fortalecimiento de recursos educativos y pedagógicos para aprendizaje temprano	Ejecución: mejora de técnicas de enseñanza y atención efectiva Inclusión: creación de espacios inclusivos, sensibilidad de la comunidad escolar y mayor comprensión institucional sobre la condición
03	Fortalecimiento del personal de Educación Especial - Dignificación de la labor de Asistentes de Servicio – aumento salarial a \$11USD la hora - Capacitación técnica, socioemocional y pedagógica a docentes, facilitadores y personal de centros – comunicación efectiva, herramientas digitales para la enseñanza, interacción en el aula, determinación de elegibilidad, COMPU y estrategias de adaptación curricular, entre otras	Reconocimiento y motivación al personal: garantizando el salario mínimo establecido y mejorando las condiciones para el personal Mejor atención en aula: fortalecimiento habilidades de docentes Equidad: acceso a apoyos especializados que elevan calidad de servicios
04	Apoyo a las familias - Creación Academia para Familias con Diversidad Funcional y formación al personal de apoyo - Mayor colaboración con organizaciones de padres – mesas de trabajo e integración a DE Tickets - Ampliación de talleres formativos a padres - Apoyo a familias con adultos mayores como cuidadores	Integración familiar: mejor capacidad de orientación y acompañamiento a familias, integración al proceso educativo y apoyo a cuidadores mayores Participación comunitaria: canales para construir conjuntamente, identificar oportunidades y canalizar inquietudes Transparencia: más comunicación con comunidad y trazabilidad a tickets
05	Cumplimiento normativo y monitoreo - Fortalecimiento de un plan estructurado de monitoría – revisión de guías y visitas a escuelas - Capacitación a personal docente sobre importancia del caso Rosa Lydia Vélez - Constitución de Comités de Ubicación en las 7 ORE – ubicación más adecuada de estudiantes	Agilidad: 96% de los PEI revisados antes de inicio del año escolar Calidad: estandarización de procedimientos que garanticen calidad y mejora en los estándares de ubicación de estudiantes según necesidad Cumplimiento: mayor monitoreo del cumplimiento de estándares Uniformidad: prestación de servicios entre escuelas y regiones
06	Sistemas de información y transformación digital - Ampliación de acceso a especialistas sobre info. de evaluaciones y planes de estudiantes - Rediseño de los portales MIPE – rediseño de páginas de inicio, incorporación de asistente virtual e implementación de generación de boletas automatizadas de asistencia técnica a docentes	Atención coordinada: toma de decisiones más informada y reducción de duplicidades con mayor coordinación entre áreas Agilidad: entorno de trabajo más ágil con información integrada, identificación oportuna de tendencias y acceso rápido a consultas Atención oportuna: menor tiempo de respuesta a solicitudes docentes
07	Fortalecimiento de los procedimientos de querellas y remedio provisional 28,416 estudiantes atendidos a través de servicios profesionales directos 51,485 contratos firmados, con un gasto de \$145 millones en servicios esenciales - Refuerzo de relación con proveedores	Agilidad del servicio: mejora en procedimientos internos Disponibilidad de servicio: red amplia de proveedores e identificación de municipios con brechas Continuidad del servicio: fortalecimiento de relaciones con proveedores

Mejora en la calidad de los servicios a los estudiantes

Durante este periodo, el Programa de Educación Especial enfocó sus esfuerzos en elevar la calidad educativa y fortalecer la atención a los estudiantes con diversidad funcional a través de tres ejes de acción: la ampliación de experiencias de aprendizaje inclusivas, la gestión de acuerdos colaborativos interagenciales y el fortalecimiento de la gestión y los recursos.

Ampliación de experiencias de aprendizaje inclusivas

En primer lugar, se impulsaron iniciativas dirigidas directamente al estudiantado, enfocadas en promover su autonomía, su desarrollo integral y su transición hacia la vida adulta. El Campamento Verano sin Límites impactó a más de 200 estudiantes con diversidad funcional en todo Puerto Rico. En este, se ofrecieron experiencias recreativas y socioemocionales que fortalecieron las destrezas sociales y el entusiasmo de los estudiantes por aprender, con un alto nivel de satisfacción reportado por las familias.

Asimismo, a través del Programa de Experiencias de Aprendizaje Basadas en el Trabajo (EABT), más de 300 estudiantes tuvieron su primera experiencia laboral

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

en el Departamento de Educación, en colaboración con la Administración de Rehabilitación Vocacional (ARV). Esta iniciativa les permitió adquirir destrezas laborales y de autodeterminación esenciales para su transición a la vida adulta y su plena inclusión comunitaria. En esa misma dirección, el proyecto «Visión interior: Descubre tu camino hacia el futuro» brindó apoyo a estudiantes ciegos, sordos y sordociegos durante su proceso de transición, lo que fortaleció su desarrollo personal y académico.

Se distribuyeron afiches en lenguaje de señas con vocabulario básico sobre emergencias y situaciones cotidianas al 100 % de las escuelas públicas, con el objetivo de facilitar la comunicación entre estudiantes, maestros y personal escolar, y fomentar una comunidad escolar más inclusiva.

Fortalecimiento de acuerdos colaborativos interagenciales para la ampliación de servicios

Durante el 2025, el DEPR consolidó una red de colaboraciones interagenciales y multisectoriales orientadas a garantizar una atención integral al estudiantado con diversidad funcional, potenciar la inclusión social y recreativa, y asegurar apoyos específicos a las familias y comunidades escolares.

En el ámbito de los servicios terapéuticos, se formalizó una alianza entre el Centro de Servicios de Educación Especial (CSEE) de San Juan y la entidad Colmena, que permitirá ofrecer 3,330 terapias individualizadas de habla y lenguaje a estudiantes de 2 a 18 años pertenecientes a familias bajo el umbral de pobreza sin costo alguno, con el garantizar la continuidad de servicios esenciales para el desarrollo comunicativo del estudiantado.

A esta, se suma el Acuerdo Interagencial con el Departamento de Recreación y Deportes (DRD), cuyo propósito es promover la participación de estudiantes con diversidad funcional en actividades deportivas adaptadas como parte de su proceso de transición hacia la vida adulta. Ambas agencias se comprometieron a coordinar esfuerzos y garantizar accesibilidad en las instalaciones, para impulsar la participación comunitaria de esta población.

De igual manera, mediante el acuerdo con Special Olympics Puerto Rico (SOPR), se implementó el Programa de Escuelas Unificadas Campeonas en 35 escuelas

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

públicas, que integra a estudiantes con y sin diversidad funcional en actividades deportivas y en clubes escolares. Ambas entidades se comprometieron a compartir recursos sin mediar compensación económica, lo que demuestra que la inclusión puede ser el eje de una cultura escolar participativa y solidaria.

Finalmente, en el área de la primera infancia, el programa fortaleció su coordinación con los programas Head Start y Early Head Start mediante un acuerdo de colaboración que establece procedimientos compartidos para la determinación de la elegibilidad, la elaboración del PEI y la transición entre programas, lo que permite una atención sin interrupciones en las etapas iniciales del desarrollo educativo.

Fortalecimiento de la gestión y los recursos del programa

Por primera vez, el Departamento integró \$372.6 millones de fondos de Educación Especial al fondo *schoolwide*, lo que permitió a las escuelas atender directamente las necesidades de estudiantes y maestros con mayor equidad, transparencia y agilidad.

En esa misma dirección, se llevaron a cabo reuniones con otras organizaciones, en coordinación con la Secretaría Asociada de Educación Especial (SAEE) y la Oficina del Secretario de Asuntos Públicos de La Fortaleza, para identificar desafíos, recoger recomendaciones y co-crear estrategias que optimicen la prestación de servicios educativos.

Mejora de los servicios a la población con autismo

Como parte del compromiso institucional de garantizar una educación más inclusiva y sensible a las necesidades de todos los estudiantes, el Programa de Educación Especial intensificó durante el 2025 sus esfuerzos dirigidos a la población con autismo. Estas acciones se concentraron en cuatro frentes principales: la capacitación del personal docente, la creación de espacios inclusivos, la sensibilización comunitaria y el fortalecimiento de los recursos educativos y pedagógicos para el aprendizaje temprano.

En primer lugar, se inició el proceso de certificación en autismo para más de 500 maestros de Educación Especial. De igual forma, se llevaron a cabo talleres

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

especializados en los currículos STAR (Strategies for Teaching Based on Autism Research) y LINKS (Linking Assessment and Instruction for Independence), diseñados para continuar la expansión del currículo y mejorar las estrategias de enseñanza para el manejo de estudiantes dentro del espectro autista, acordes con las particularidades de cada estudiante.

Además, se estableció una alianza con la empresa Dave & Buster's para crear un espacio recreativo inclusivo adaptado para niños con autismo, diseñado para minimizar la sobreestimulación sensorial y brindar experiencias seguras a las familias.

Asimismo, se desarrollaron múltiples iniciativas de sensibilización y celebración de la neurodiversidad. En abril de 2025, se llevó a cabo el Simposio «Autismo en perspectiva: Retos que inspiran, éxitos que transforman», que reunió a las comunidades escolares para reflexionar sobre las mejores prácticas educativas inclusivas. Ese mismo mes, se realizó el Segundo Encuentro de Colores, que integró a la comunidad mediante jornadas recreativas que celebraron la diversidad funcional y destacaron las capacidades individuales de cada niño. En paralelo, se promovió la capacitación continua del magisterio a nivel sistémico mediante talleres sobre el autismo dirigidos a todos los maestros, fortaleciendo la comprensión institucional sobre esta condición y fomentando un abordaje educativo más inclusivo.

Por último, se distribuyeron más de 450 libros de apresto en español, matemáticas y ciencias a estudiantes preescolares con autismo, un recurso que apoya el aprendizaje temprano y el desarrollo de destrezas cognitivas fundamentales en la primera infancia.

Fortalecimiento del personal de Educación Especial

El DEPR reconoce que el personal constituye el pilar fundamental de una educación de calidad. Por ello, durante el 2025, implementó diversas acciones dirigidas a fortalecer y profesionalizar a los equipos que día a día acompañan a los estudiantes con diversidad funcional. Estas iniciativas se enfocaron en tres dimensiones clave:

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

- la dignificación de la labor,
- la capacitación técnica y socioemocional y
- el fortalecimiento de las competencias pedagógicas para asegurar una atención integral y equitativa en las aulas.

En primer lugar, se avanzó en la dignificación del rol de los asistentes educativos mediante el aumento salarial a \$11 por hora, para mejorar la retención de talento y la valorización del trabajo de quienes constituyen un enlace vital entre los maestros, los estudiantes y sus familias.

De manera complementaria, se desarrolló un robusto programa de adiestramientos durante los meses de agosto, septiembre y octubre, orientado a dotar al personal de las 7 ORE de nuevas herramientas para responder de manera efectiva a los retos del entorno educativo. Los talleres abordaron temas como intervención en crisis no violenta, comunicación efectiva con padres y personal docente, uso de herramientas tecnológicas para fortalecer la lectoescritura y las matemáticas, estrategias de motivación e interacción en el aula, y atención a estudiantes con trastorno del espectro autista (TEA). Asimismo, se ofrecieron adiestramientos sobre asistencia tecnológica a todo el personal de los Centros de Servicios de Educación Especial (CSEE), lo que asegura que los equipos regionales cuenten con herramientas actualizadas para apoyar el aprendizaje mediante recursos digitales y adaptativos.

En paralelo, se realizaron capacitaciones dirigidas a facilitadores docentes²¹ de las materias de Ciencias, Inglés, Salud y Niñez Temprana, con el objetivo de promover prácticas más inclusivas en las aulas regulares y fortalecer la colaboración entre la educación especial y la educación general.

Apoyo a las familias

El DEPR reconoce que las familias son un componente esencial en el desarrollo integral del estudiantado con diversidad funcional, por lo que el Programa de Educación Especial reforzó durante el 2025 las estrategias orientadas a acompañarlas y promover su participación en el proceso educativo. Las iniciativas se organizaron en cuatro ejes complementarios:

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

- el fortalecimiento de capacidades del personal que brinda apoyo socioemocional,
- la promoción de espacios de colaboración con organizaciones de padres,
- la ampliación de talleres formativos y
- el apoyo a familias cuyos cuidadores principales son adultos mayores.

En primer lugar, se ofrecieron talleres de formación al personal socioemocional escolar, que incluyó a trabajadores sociales, consejeros y psicólogos, con el propósito de dotarlos de herramientas prácticas para acompañar la creación y el funcionamiento de la Academia para Familias con Diversidad Funcional. Esta acción fortaleció la capacidad institucional para orientar a los padres y facilitar la integración familiar dentro del proceso educativo de los estudiantes con necesidades especiales.

Asimismo, se consolidaron mesas de trabajo mensuales con organizaciones de padres líderes del Programa de Educación Especial, entre ellas la Alianza de Autismo y el Comité Timón. Estas mesas generaron un espacio sostenido de diálogo y construcción conjunta de soluciones para mejorar los servicios a estudiantes.

Con el fin de aumentar la accesibilidad, las organizaciones fueron integradas al sistema DE Tickets, lo que les permite reportar y dar seguimiento a situaciones relacionadas con los servicios educativos y acceder a información actualizada sobre el estatus de los casos.

Igualmente, la Academia para Padres de Educación Especial adoptó una modalidad virtual, lo que permitió la participación de familias de todas las regiones sin limitaciones geográficas. Durante los meses de septiembre y octubre, se ofrecieron tres talleres enfocados en el manejo conductual, la continuidad terapéutica y la integración familiar, con la participación de especialistas reconocidos en los temas, que beneficiaron a más de 120 padres. Por último, se estableció un acuerdo con la Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada (OPPEA) para atender a estudiantes cuyos

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

cuidadores principales son sus abuelos, a través del programa «Abuelos Criando Nietos». Este esfuerzo conjunto reconoce el papel esencial de los cuidadores mayores y busca ofrecer acompañamiento y asistencia económica para gastos educativos.

Cumplimiento normativo y monitoreo

Garantizar el cumplimiento de las disposiciones normativas que rigen la educación especial constituye uno de los pilares fundamentales del DEPR, por lo que se reforzaron los mecanismos de supervisión y actualización de procesos. En esta dirección, se llevó a cabo una revisión integral de la Guía de Monitoría del Programa de Educación Especial, cuyo objetivo es estandarizar criterios que garanticen la uniformidad en la prestación de servicios a nivel de escuela y región. Como parte de este proceso, se realizaron visitas a instituciones educativas que operan bajo el mecanismo de compra de servicios, lo que marca el inicio de un plan de monitorías que permitirá fiscalizar con mayor precisión el cumplimiento de los estándares establecidos.

Con el propósito de fortalecer el cumplimiento a nivel escolar, se ofrecieron adiestramientos a los directores de las siete ORE sobre la importancia de la observancia del caso Rosa Lydia Vélez²². Gracias a este esfuerzo, el Programa logró revisar el 96 % de los Programas Educativos Individualizados (PEI) antes del inicio del nuevo año escolar, lo que garantizó que los estudiantes comenzaran el curso con sus planes actualizados y alineados a sus necesidades específicas. Asimismo, se realizó la actualización de la Guía de Educación Especial de las Escuelas Públicas Alianza (EPA), con el fin de que la comunidad escolar cuente con información actualizada y accesible sobre los servicios del programa. Este esfuerzo se complementó con visitas a las Escuelas Públicas Alianza y a escuelas especializadas para conocer cómo se están ofreciendo los servicios y atender las necesidades detectadas directamente en el entorno educativo.

En cumplimiento con las estipulaciones del área de Ubicación de la Sentencia del Caso Rosa Lydia Vélez, se constituyeron los Comités de Ubicación en las siete ORE, instancias responsables de decidir la ubicación más adecuada de los estudiantes dentro del sistema educativo. Se ofrecieron orientaciones sobre sus

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

funciones, se celebraron las reuniones iniciales y se coordinaron sesiones de seguimiento para asegurar su funcionamiento continuo.

Sistema de información y transformación digital

En el marco del proceso de modernización institucional, el Programa de Educación Especial ha impulsado importantes innovaciones tecnológicas orientadas a optimizar la gestión de la información y garantizar una atención más eficiente a la comunidad.

En primer lugar, se amplió el acceso inter y multidisciplinario a la documentación de evaluaciones y planes de intervención dentro del expediente de terapias, lo que les permite a especialistas de distintas áreas consultar información relevante sobre el mismo estudiante de manera coordinada para reducir duplicidad de esfuerzos.

Con el propósito de brindar a los usuarios una plataforma más intuitiva y funcional, en agosto de 2025, se llevó a cabo el rediseño de la página de inicio de los portales MiPE Académico, MiPE Remedio Provisional y MiPE Finanzas. La nueva versión ofrece un entorno de trabajo integrado, que concentra en un solo espacio la información esencial (como estudiantes activos en tiempo real), los recursos de capacitación y los canales de comunicación interna. Esta herramienta facilita la planificación de recursos, mejora el monitoreo y permite identificar tendencias de forma oportuna.

En septiembre de 2025, se incorporaron dos herramientas innovadoras a MiPE que consolidan el avance digital del Programa. La primera fue el lanzamiento del asistente virtual MiPE GPT, desarrollado con tecnología de inteligencia artificial, para contestar consultas sobre procesos del Programa de Educación Especial y que utiliza como fuente exclusiva los documentos normativos oficiales validados por la Secretaría Asociada de Educación Especial (SAEE). Lo anterior garantiza la confiabilidad y actualización de las respuestas.

La segunda innovación fue la implementación del sistema automatizado de generación de boletas de asistencia técnica para la docencia, que sustituyó el mecanismo tradicional por correo electrónico. A partir de su lanzamiento, todas las gestiones se canalizan directamente a través de MiPE; esto ofrece acceso en

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

tiempo real al estatus de sus casos y permite reducir significativamente los tiempos de respuesta.

Fortalecimiento de los procedimientos de querellas y remedio provisional

Durante el año fiscal, la Unidad de Remedio Provisional fortaleció su capacidad operativa y los procesos de servicio a estudiantes y proveedores mediante una serie de avances concretos:

- 28,416 estudiantes atendidos a través de servicios provisionales directos asociados al Programa de Educación Especial.
- 51,485 contratos firmados y 14,817 facturas procesadas, con un gasto de \$145,574,524 en servicios esenciales, lo que evidencia un fortalecimiento de la gestión contractual y financiera.
- Refuerzo de la relación con proveedores para mejorar la coordinación y la continuidad del servicio:
 - Cumplimiento del más de 90 % de pagos a proveedores en menos de 30 días.
 - Primer Conversatorio del Secretario con proveedores para atender inquietudes y definir estrategias.
 - Adiestramiento permanente a proveedores y creación de mesa de apoyo.
 - Evaluación y determinación de posibles multas a proveedores, alineadas a la guía de servicios, para fortalecer el cumplimiento y la calidad del servicio.
- Implementación de mejoras en los procesos administrativos para aumentar la eficiencia y trazabilidad
 - Firma digital mediante el portal DEeSignature, lo que agiliza la autorización de documentos.
 - Implementación de nuevos procesos administrativos y de facturación, para optimizar los flujos de validación, intervención y seguimiento. Un ejemplo es el acceso del plan de intervención y los informes de progreso a la plataforma MiPE, con el fin de agilizar el seguimiento estructurado de los casos.

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

- Identificación de municipios con estudiantes sin servicios educativos, lo que permite atender de manera proactiva las brechas en la prestación y priorizar la reactivación de servicios.

Durante el 2025, el Programa de Educación Especial avanzó hacia un modelo más inclusivo, colaborativo y moderno. Cada acción implementada, desde la profesionalización docente hasta la innovación digital, refleja un compromiso con la equidad y la excelencia educativa.

4.3. Compras

A lo largo del 2025, la Oficina Central de Compras del DEPR ha alcanzado avances significativos en la documentación, optimización y monitoreo de los procesos del área, con el propósito de incrementar la eficiencia, agilidad y transparencia en la adquisición de bienes y servicios. Las iniciativas implementadas se dividen principalmente en 4 frentes:

Principales logros compras			
Acciones realizadas		Impacto	
01	Mejora en la gestión y ejecución de las adquisiciones • 42,000 órdenes de compra y 32,700 solicitudes procesadas, por \$389 millones (\$284 para escuelas) • 801 tarjetas de compra (Pcard) entregadas a escuelas, con 3,022 órdenes de compra • 10 nuevos procesos de servicios profesionales y 53 solicitudes, por valor total de \$86 millones		• Agilidad: compras más ágiles – se tramita casi la totalidad de solicitudes durante el periodo respectivo • Escuelas con necesidades de bienes y servicios cubiertas: órdenes de compra procesadas y Directores con más productos en Pcard
02	Optimización en el diseño de procesos y proyectos de mejora • Integración de sistemas entre ASG y DEPR para integrar licitadores y contratos en plataforma • Implementación de tableros de control con el seguimiento a las compras • Rediseño y documentación de procesos, y digitalización de servicios profesionales • Implementación de tiempos de procesamiento (cycle time) por proceso		• Agilidad y eficiencia procedimental: – Contratos en SIFDE agilizan el proceso de búsqueda de información de proveedores, lo que permite procesar más rápido las solicitudes – Reducción de pasos y monitoreo al cumplimiento de tiempos definidos • Trazabilidad y transparencia: dashboards permiten hacer seguimiento, identificar cuellos de botella y tomar decisiones para resolver barreras • Cumplimiento: procesos alineados con normativas federales
03	Capacitación y desarrollo profesional • Orientación directa a 1,272 funcionarios escolares entre directores, requirentes y receptores		• Implementación efectiva de procesos: asegurando el desarrollo de competencias y habilidades del personal • Cumplimiento normativo: asegurando la ejecución según los manuales
04	Fortalecimiento de la estructura de personal • Incorporación de 33 nuevos recursos distribuidos entre el nivel central y las 7 ORE • 10 plazas adicionales en proceso de reclutamiento		• Agilidad: mayor capacidad para tramitar con agilidad las solicitudes • Acompañamiento: mayor apoyo a requirentes en escuelas

Mejora en la gestión y ejecución de las adquisiciones

Uno de los principales objetivos de la Oficina Central de Compras ha sido promover que los bienes y servicios lleguen de manera oportuna a las escuelas y oficinas del DEPR. Estos esfuerzos han contribuido a mejorar la eficiencia administrativa y a incrementar los niveles de ejecución presupuestaria, en beneficio directo de las comunidades escolares. A continuación, se describen los resultados que se han visto en la ejecución para cada tipo de compra: 1. Bienes y servicios no profesionales (incluyendo PCard) y 2. Servicios profesionales.

Bienes y servicios no profesionales

Durante el 2025²⁰, la Oficina Central de Compras tramitó más de 32,760 solicitudes, que incluyen 42,295 órdenes de compra por un monto superior a \$389 millones. A la fecha, se han ejecutado el 98 % de las solicitudes recibidas. De este monto, más de \$284 millones (26,000 órdenes de compra) se destinaron directamente a las escuelas para la adquisición de materiales y equipos educativos (en su mayoría, computadoras para los estudiantes). Estos resultados reflejan el compromiso de la Oficina de Compras con procesar las necesidades de adquisición de las escuelas de una manera ágil para que los recursos lleguen a tiempo a los estudiantes y al personal escolar.

PCard

Uno de los mecanismos más eficientes para agilizar las compras menores y brindar mayor autonomía a las escuelas en la gestión de sus recursos es la PCard²¹. En los meses recientes, se entregaron 801 tarjetas con un presupuesto asignado de \$2 millones, lo que ha permitido procesar 3,022 órdenes de compra en las escuelas de las 7 ORE mediante este mecanismo, con un 90 % de efectividad en las entregas.

Además, como parte de la expansión del programa, se está realizando una subasta para ampliar el catálogo de productos. Esta mejora brinda a los directores escolares mayor flexibilidad para responder con rapidez a las necesidades operacionales y académicas de sus escuelas.

Junta de Subastas

La Junta de Subastas del DEPR es una oficina responsable de administrar los procesos de subastas y adjudicación pública de bienes, obras y servicios no profesionales. Para el periodo comprendido entre 2024 y 2025, se implementaron 3 grandes acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades y el cumplimiento del proceso de subastas:

²⁰ Con corte al 30 de septiembre del 2025.

²¹ Tarjeta de compra entregada a cada director de escuela para que ejecute sus compras de bajo monto.

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

- Se implementó un *dashboard* en Power BI para visualizar los procesos de subasta activos y su estatus. Esto permite mejorar la trazabilidad, aumentar la agilidad y monitorear de manera más cercana el desempeño de los procesos.
- Se diseñaron y estandarizaron plantillas clave para el proceso de subastas, con el objetivo de agilizar la preparación y revisión de documentos.
- Se logró la adjudicación de 31 procesos competitivos, incluyendo 27 subastas formales y 4 RFP de arrendamiento, fortaleciendo la eficiencia en los procesos de contratación. De estos, el 60 % pertenece a la Autoridad Escolar de Alimentos (\$44.4 millones) y el otro 40 % a la Oficina de Compras (\$30.3 millones).

Bienes y servicios profesionales

La oficina ha recibido 63 solicitudes de servicios profesionales a sufragarse con fondos federales, 10 de ellos han sido en la gestión de nuevos procesos competitivos, de los cuales ya se han adjudicado 6, y equivalen en total a un monto de \$13.4 millones. Los otros 53 han sido solicitudes de enmiendas y renovaciones a contratos existentes, los cuales se han procesado en su totalidad y equivalen a un monto total de \$72.5 millones. Estos procesos se realizan con rigurosidad y estricto cumplimiento de la normativa federal, pero también con agilidad y eficiencia, para garantizar que las necesidades del Departamento y de las escuelas sean atendidas de manera oportuna.

Optimización en el diseño de procesos y proyectos de mejora

La Oficina Central de Compras fortaleció su gestión institucional mediante la modernización tecnológica y el rediseño y mejora de procesos²² con el fin de mejorar la eficiencia y transparencia en la adquisición de bienes y servicios.

²² Revisión y mejora de los procedimientos internos del DEPR para simplificar pasos, reducir tiempos y aumentar la eficiencia.

Modernización tecnológica

En el componente de tecnología, el DEPR impulsa una integración transversal de la plataforma del DEPR y la de la Administración de Servicios Generales (ASG)²³ a través de 2 iniciativas:

- Integración del Registro Único de Licitadores (RUL) con el Sistema Financiero del DEPR (SIFDE), que automatiza la carga de licitadores y la creación de grupos de cotización. Esto permitirá un ahorro de tiempo y esfuerzo en la búsqueda de información ya existente en el gobierno de manera eficiente y confiable.
- Integración de contratos centralizados de ASG en el Sistema de Información Financiera del Departamento de Educación (SIFDE), lo que permite que dichos acuerdos estén disponibles directamente en el sistema; así se elimina la necesidad de que los compradores verifiquen manualmente en la página de ASG la existencia o validez del contrato. Esto optimizará el proceso de adquisición, al permitir compras más ágiles y eficientes, sin requerir múltiples cotizaciones cuando ya existen acuerdos vigentes. La implementación de esta integración se espera para inicios de 2026.

Finalmente, se implementaron tableros de control (*dashboards*) cuyo objetivo es mejorar la visibilidad y trazabilidad de cada proceso de compra desde la requisición hasta la entrega. Esto permitirá garantizar un seguimiento oportuno en cada etapa del proceso para identificar cuellos de botella, evaluar el desempeño operativo y agilizar la toma de decisiones.

Rediseño y mejora de procesos

La Oficina Central de Compras avanzó en la documentación de Procedimientos Operativos Estándar (SOP) para las compras recurrentes y de emergencia, así como en la elaboración de manuales y guías que estandarizan las distintas modalidades de compra conforme a la reglamentación de la ASG. Estas acciones permiten asegurar la continuidad operativa de una manera

²³ Agencia del Gobierno de Puerto Rico encargada de establecer la política pública y proveer las herramientas necesarias y de avanzada para la adquisición de bienes y servicios de calidad.

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

consistente y eficiente, con la articulación de todos los actores involucrados, en tiempos oportunos.

Para el caso de los servicios profesionales, la oficina se encuentra en un proceso de digitalización que pasa los trámites manuales a la estandarización a través de herramientas en línea. Esto permite un mayor control del proceso, reduce el papeleo, agiliza tiempos y mejora la visibilidad para todos los actores.

Además, se trabaja en maximizar el uso de contratos maestros de manera proactiva, lo que permitirá contar con acuerdos previamente negociados para bienes y servicios recurrentes con el fin reducir los tiempos de trámite y garantizar la disponibilidad oportuna de materiales y servicios en las escuelas. Por último, se implementaron tiempos de procesamiento (*cycle time*) por proceso, con el fin de evaluar la eficiencia operativa e identificar áreas de refuerzo u oportunidades de mejora continua.

Capacitación y desarrollo del personal

El Departamento reconoce la importancia de que todo el personal responsable de la ejecución de los procesos posea las habilidades y el conocimiento adecuados para asegurar una implementación efectiva y alineada con las mejores prácticas institucionales. Con este propósito, se fortaleció el acompañamiento técnico a las escuelas y oficinas regionales educativas, brindando orientación directa a 1,272 funcionarios escolares entre directores, requirentes y receptores.

Fortalecimiento de la estructura de personal

Con el propósito de fortalecer la capacidad operativa de la Oficina Central de Compras para tramitar con agilidad las solicitudes y brindar un acompañamiento más cercano a las escuelas, se reforzó la estructura organizacional del área. Este proceso incluyó la incorporación de 33 nuevos recursos, distribuidos entre el nivel central y las siete regiones educativas. Asimismo, se encuentran en proceso de reclutamiento 10 plazas adicionales, que permitirán ampliar la cobertura y optimizar la capacidad de respuesta regional.

4.4. Oficina de Asuntos Federales – OAF

Durante el año 2025, la OAF²⁴ del DEPR alcanzó avances significativos para hacer más ágil, eficiente y transparente la gestión de los fondos federales. Las principales acciones implementadas y los avances alcanzados de la OAF se presentan a continuación, organizados en seis categorías.

Principales logros asuntos federales		
	Acciones realizadas	Impacto
TÍTULO 1 A	01 Aprobación de planes y asignación de fondos a las escuelas 100% de las escuelas lograron la aprobación de su plan de Diseño de Excelencia Escolar (DEE) en tiempo récord, al 3 de julio de 2025, con la disponibilidad simultánea de fondos en SIFDE	 Disponibilidad de fondos: Las escuelas comenzaron el año escolar con sus presupuestos aprobados, lo que hizo posible que iniciaran rápidamente sus compras de bienes y servicios Eficiencia: ejecución de compras de bienes y servicios de manera eficiente, lo que garantiza que las escuelas cuenten con herramientas necesarias para implementar efectivamente sus planes DEE
	02 Ejecución de fondos En 2024-2025, las escuelas ejecutaron el 96% del presupuesto, y para 2025-2026 van un 99% de ejecución a corte de diciembre de 2025	 Ejecución: mayor utilización de fondos en beneficio de los estudiantes y la comunidad escolar
	03 Inversión de fondos que mejoran el aprovechamiento académico con planes: - Escuelas en mejoramiento: 9 planes que benefician a 193 escuelas y 54,000 estudiantes - Districtwide: 7 planes con el propósito de mejorar el aprovechamiento académico	 Resultados de la utilización de fondos: inversión de fondos federales en iniciativas académicas orientadas al aprovechamiento académico, especialmente de los estudiantes con mayor necesidad
TRANSVERSAL	04 4.1 Planificación del rediseño de planes de trabajo para proyectos financiados con fondos federales Simplificación de formatos, reducción de número de aprobaciones de 10 a 5, mejora de la plataforma, clarificación de cronogramas y sistema de alerta en seguimiento	 Planificación: elaboración de planes previo a distribuir fondos Agilidad: Reducción tiempo de aprobación de 4-6 meses a 1 mes Ejecución: más tiempo para la implementación y maximización de uso de fondos Claridad y simplicidad: reducción tiempo admin. y foco en estudiante
	4.2 Digitalización, rediseño y estandarización de otros procesos - Digitalización de más del 75% de las gestiones de planificación de fondos - Elaboración de guías y plantillas de diversos procesos para optimizar y estandarizar	 Eficiencia: agilidad en la gestión de procesos Transparencia: mayor visibilidad a los actores involucrados Cumplimiento: fortalecimiento de estándares en línea con normativa
	05 Fortalecimiento de la gobernanza y estructura organizacional - Creación de divisiones especializadas y mejora en la articulación entre Central y OREs - Informes detallados para que la ORE pueda utilizarlos como herramienta y brindar seguimiento	 Comunicación: mejora en la articulación entre Central y OREs Planificación: incremento en capacidad de interacción y planificación Seguimiento: incremento en el seguimiento a las estrategias de cada programa
	06 Monitoreo, control y eficiencia financiera Generación de reportes periódicos para monitorear y apoyar la toma de decisiones	 Ejecución: mayor uso de fondos con seguimiento constante al personal responsable Cumplimiento: procesos en línea con normativa federal

Aprobación de planes y asignación de fondos a las escuelas

Por primera vez, el 100 % de las escuelas públicas lograron la aprobación de sus Planes de Diseño de Excelencia Escolar (DEE) para el 3 de julio de 2025, con la disponibilidad simultánea de sus presupuestos en el sistema financiero SIFDE, con una asignación total de \$1.7 billones. Esta sincronización marcó un récord institucional que optimiza la planificación y asegura la disponibilidad oportuna de fondos para las escuelas desde el inicio de las actividades educativas.

De manera complementaria, la implementación de líneas de tiempo uniformes y fechas límite claras para la presentación de planes de trabajo –tanto escolares como institucionales– y procesos competitivos permitió alcanzar un

²⁴ Dependencia del DEPR que gestiona los fondos federales, al asegurar su uso conforme a las regulaciones estatales y federales.

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

100 % de cumplimiento en los plazos establecidos, lo que mejora el uso oportuno de fondos y que las escuelas inicien sus compras antes del primer día de clases. Asimismo, se estandarizó y fortaleció el procedimiento formal para la extensión excepcional de plazos, con el fin de ampliar los tiempos y aumentar la ejecución de fondos.

Ejecución de fondos

El uso efectivo de los fondos ha presentado una mejora sustancial en comparación con años anteriores. Las escuelas ejecutaron el 96 % del presupuesto discrecional²⁵ para 2024-2025 y, al presente se ha utilizado el 99 % del presupuesto de 2025-2026. El historial de la ejecución del presupuesto discrecional para el cierre de cada año escolar ha sido el siguiente:

	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026 (corte dic 2025)
Presupuesto discrecional total	159 millones	179 millones	103 millones	117 millones
% ejecución al cierre del año escolar	22 %	65 %	96 %	99 %

En cuanto a los fondos de emergencia, la OAF estableció un equipo de trabajo para solicitarlos diariamente al gobierno federal, con el objetivo de asegurar la disponibilidad de recursos al momento en el que son requeridos y agilizar la ejecución de estos.

²⁵ Fondos que el DEPR asigna a cada escuela para que su director o equipo escolar decida su uso según las necesidades específicas del plantel y dentro de los usos permitidos. Estos recursos pueden destinarse, por ejemplo, a la compra de materiales, equipos o servicios que apoyen el funcionamiento escolar. Se diferencian de otros fondos con una asignación predeterminada, como los destinados a nómina, arrendamientos o servicios esenciales, cuyo uso no es opcional ni flexible.

Inversión de fondos que mejoran el aprovechamiento académico a través de planes de trabajo

El DEPR ha aprobado 16 planes de trabajo adicionales a los de las escuelas, orientados a mejorar el aprovechamiento académico; 9 de ellos para las escuelas en mejoramiento.

Escuelas en mejoramiento

La Ley ESSA²⁶ (Ley Cada Estudiante Triunfa por sus siglas en inglés) requiere la identificación de escuelas en mejoramiento por tener el rendimiento más bajo, tasas de graduación más baja y/o con subgrupos con rezago, con el propósito de asignar recursos que apoyen a las escuelas. Para este año, el Programa Título I-A aprobó nueve planes de trabajo regionales para atender 193 escuelas en Mejoramiento Escolar, con un impacto a, aproximadamente, 54,000 estudiantes mediante estrategias de desarrollo profesional docente, contratación de personal de apoyo, adquisición de equipos tecnológicos y la implementación de programas educativos y actividades enfocadas. Por primera vez, esta gestión permitió la implementación de planes a nivel regional, lo que promueve el uso efectivo y estratégico de los fondos asignados a estas escuelas y lo que facilita la atención de necesidades específicas según cada contexto.

Planes de trabajo districtwide

Se aprobaron siete planes de trabajo a nivel *districtwide* con iniciativas de gran escala, cuyo objetivo es mejorar el aprovechamiento académico y reducir las brechas de rendimiento de los estudiantes de escuelas.

Entre estos planes, se encuentra:

- Tecno Educa+, con la entrega de 89,981 computadoras a 846 escuelas *schoolwide* para promover una educación más inclusiva.

²⁶ La ley cada estudiante triunfa (ESSA) es la normativa federal que garantiza el acceso a una educación pública de calidad para todos los estudiantes, al promover la equidad, la rendición de cuentas y la flexibilidad territorial. Bajo ESSA, los estados y distritos definen sus propios estándares y planes educativos, realizan evaluaciones periódicas y publican resultados, con el fin de preparar a todos los estudiantes para la universidad, el empleo y la ciudadanía.

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

- Desarrollo profesional docente de alta calidad en ciencias, matemáticas y tecnología, y adquisición de equipos de robótica para mejorar el aprovechamiento estudiantil. Se espera impactar 1,680 estudiantes, 249 maestros y 57 facilitadores.
- Siempre Lectores, que beneficia a más de 1,000 maestros y 60 facilitadores en comprensión lectora y pensamiento crítico.
- Contratación de 525 maestros sustitutos, distribuidos estratégicamente en las ORE para garantizar cobertura continua y oportuna en caso de ausencias.
- NEExt (Nuestra Escuela Extendida), que impactará 600 escuelas y 50,000 estudiantes con servicios suplementarios en horario extendido, con énfasis en acelerar el aprendizaje en las materias de Español, Inglés y Matemáticas.
- On Our Way to Bilingualism, orientado al aprendizaje bilingüe de 96,892 estudiantes de K a 5º grado mediante herramientas digitales con inteligencia artificial, que mejoren el aprovechamiento académico en español e inglés.

Digitalización, rediseño y estandarización de procesos

La OAF impulsó una optimización integral de los procesos administrativos y de planificación de fondos federales, enfocada en reducir la carga operativa, estandarizar procedimientos y fortalecer la gestión técnica del personal.

Planificación del rediseño planes de trabajo para proyectos financiados con fondos federales

La mayoría de los fondos federales que recibe el DEPR se distribuyen en el sistema educativo mediante planes de trabajo. Esta herramienta es utilizada por escuelas, ORE, oficinas o programas del DEPR para planificar, solicitar y justificar el uso de fondos federales para atender necesidades académicas, operacionales o de equidad educativa. Durante el 2025, la OAF, con el apoyo de

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

la OTE, ha liderado el rediseño del proceso de elaboración y aprobación para los planes de trabajo de las escuelas o DEE.

Para el caso de los proyectos institucionales o planes de trabajo, el rediseño se encuentra en fase de implementación. El alcance busca simplificar los formularios y mejorar el sistema (módulo de UPT en SIFDE) con el fin de reducir el tiempo de aprobación, que hoy se toma un promedio de 6 meses, y se espera que baje a 1 mes. Esto permite que los fondos lleguen más rápido a las escuelas y con menos carga administrativa. Con el tiempo de redacción, que se estima en 3 meses, se espera que el proceso completo disminuya de 10 meses a 4 meses. Este rediseño se espera implementar a principios de 2026. El próximo año, se implementará el rediseño para los planes escolares (DEE), lo que facilitará el trabajo de los directores y agilizará la inversión en necesidades educativas.

Esta iniciativa, no solo agiliza el uso de fondos federales para proyectos de gran impacto, sino que también le evita al DEPR solicitar *waivers* o extensiones de tiempo al Departamento de Educación Federal. En años anteriores, se han solicitado *waivers* para el uso de más de 150 millones de dólares.

Rediseño de otros procesos

Además de los planes de trabajo y las acciones de optimización del CCAP, otros procesos también incluyeron mejoras, entre ellos:

- **Enmiendas presupuestarias:** Creación de un formulario que permite a los directores escolares ajustar recursos tras la distribución inicial del presupuesto para facilitar la flexibilidad del presupuesto de escuelas.
- **Traslado de equipos adquiridos con fondos federales:** Elaboración de guía para uniformar y optimizar el proceso de traslado y reubicación de equipos según las necesidades específicas de cada plantel, asegurando un uso eficiente y equitativo de los recursos disponibles en el presupuesto *schoolwide*.

Fortalecimiento de la gobernanza y estructura organizacional

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

La OAF consolidó una estructura de trabajo más robusta y efectiva que permite un seguimiento más continuo, eficiente y oportuno a los programas y a la gestión de fondos federales. El rediseño organizacional incluyó la creación de divisiones especializadas; la designación de un director asociado de Asuntos Federales, responsable de coordinar esfuerzos entre el nivel central y las ORE; y el fortalecimiento del área de Monitoría Federal, entre otras. Además, se establecieron reuniones mensuales con gerentes y coordinadores para monitorear avances, compartir buenas prácticas y garantizar el cumplimiento oportuno de los planes de trabajo y propuestas competitivas.

Monitoreo, control y eficiencia financiera

La OAF fortaleció de manera integral el monitoreo en la gestión de fondos federales con la mejora de herramientas tecnológicas, reuniones de seguimiento, adiestramientos continuos y reportes semanales en coordinación con las ORE, lo que promueve una ejecución más ágil conforme a la normativa federal.

Se optimizó la herramienta Commitment Control para evaluar en tiempo real el desempeño financiero de los programas federales, acompañada de adiestramientos especializados al personal para fortalecer las capacidades técnicas y la cultura de cumplimiento.

Se implementó el *dashboard* de presupuesto *schoolwide* en el Portal de Cumplimiento y Seguimiento (PCS), que permite visualizar en tiempo real el progreso financiero y operativo de los planes de trabajo de las escuelas.

En conclusión, las acciones implementadas por la OAF durante el 2025 transformaron la manera en que el Departamento de Educación de Puerto Rico planifica, administra y supervisa los fondos federales. La actualización tecnológica, la estandarización de procesos y el fortalecimiento del apoyo técnico han permitido un uso más ágil, transparente y efectivo de los recursos, que garantiza que los fondos lleguen a tiempo y se traduzcan en beneficios directos para las escuelas, los estudiantes y sus comunidades.

4.5. Alimentos

Durante el año, tanto la Autoridad Escolar de Alimentos (AEA) como la Agencia Estatal de Servicios de Alimentos y Nutrición (AESAN) avanzaron en proyectos estratégicos para fortalecer los servicios de alimentación escolar. Las iniciativas implementadas estuvieron enfocadas en la profesionalización del personal, la modernización operativa, la optimización del uso de fondos federales, la ampliación de la capacidad institucional, la mejora de la calidad de los servicios y la transparencia de la información.

Principales logros Alimentos			
Acciones realizadas		Impacto	
01	Autoridad Escolar de Alimentos (AEA) - Academia para capacitar a 50 supervisores de nuevo nombramiento, reclutados en últimos 2 años - Integración de áreas administrativas de AEA al sistema financiero SIFDE - Revisión y actualización del ciclo de menú con las preferencias de los estudiantes y en cumplimiento de los patrones establecidos por USDA - Modernización de flota de vehículos de la AEA para la distribución de alimentos		Fortalecimiento de capacidades del personal: para asegurar que los procesos se implementen de manera uniforme y según la normativa Agilidad de procesos: al integrarlos en SIFDE Mayor aporte nutricional: a los estudiantes con menús adecuados a sus preferencias Continuidad de servicio: distribución más ágil y eficiente con los nuevos vehículos
02	Agencia Estatal de Servicios de Alimentos y Nutrición (AESAN) - Administración de \$182.3 millones en fondos federales, con una ejecución del 98% - el 77% estuvieron dirigidos a programas escolares directamente - Desarrollo de plataforma digital integrada que consolida los procesos administrativos		Eficiencia: - Alta ejecución de fondos asignados - Agilidad en la gestión de procesos Cobertura: fortalecimiento del programa y su alcance

Autoridad Escolar de Alimentos (AEA)

La AEA logró avances sustanciales en la continuidad y calidad de los servicios de comedores escolares, con la priorización de acciones orientadas a la capacitación del personal, la actualización de procesos internos y la modernización de los recursos utilizados para distribuir y preparar alimentos.

En el área técnica, la AEA realizó la primera academia para supervisores de nuevo nombramiento y reclutados en los últimos dos años, un esfuerzo histórico que capacitó a 50 empleados en reglamentación, cartas circulares, procedimientos y protocolos operacionales. Este proyecto fortaleció la uniformidad en la implementación de normas y elevó la capacidad gerencial del sistema de comedores escolares.

Asimismo, las secciones de Contabilidad, Presupuesto, Estadísticas y Compras de la AEA se integraron al Sistema de Manejo Financiero del DEPR (SIFDE), para mejorar la precisión y agilidad de los procesos. La iniciativa impactó a 85 empleados, los cuales también fueron capacitados en el uso de la herramienta.

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Desde la sección de Nutrición, la AEA completó la revisión y actualización del ciclo de menú, lo que asegura que los alimentos servidos reflejen las preferencias de los estudiantes mientras cumplen con los patrones de alimentación establecidos por el USDA²⁷. Este logro beneficia de forma directa a aproximadamente 130,000 estudiantes participantes de los programas de Desayuno, Almuerzo y Merienda Escolar.

Finalmente, la sección de Almacenamiento y Equipo avanzó en la modernización de la flota de vehículos de la AEA, una inversión clave para garantizar la continuidad de la distribución de alimentos y la prestación de servicios de mantenimiento en los comedores escolares. Esta renovación reduce gastos de reparación y fortalece la operación logística, lo que impacta a los cerca de 3,200 empleados que dependen de estos equipos para mantener el funcionamiento diario de los comedores.

Agencia Estatal de Servicios de Alimentos y Nutrición (AESAN)

La AESAN reafirmó su liderazgo a nivel nacional en la administración eficiente y responsable de los Programas Federales de Nutrición Escolar, lo que permitió que se alcanzaran niveles sobresalientes de ejecución presupuestaria y se fortalecieran sus capacidades operacionales mediante transformación digital. Durante el año fiscal, la AESAN administró \$182.3 millones en fondos federales, de los que \$178.7 millones fueron utilizados, esto logró una ejecución del 98 %, evidencia del uso efectivo, transparente y conforme a los estándares del USDA. Del total, 77 % de los fondos se dirigieron directamente a los programas escolares.

El Programa de Desayuno, Almuerzo y Merienda (PDAM) registró crecimiento sostenido e inició, en agosto de 2025, la capacitación de siete nuevas instituciones interesadas en participar. El Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (PACNA) alcanzó 105 instituciones participantes y opera 918 sitios activos alrededor de la isla. Asimismo, la implementación del Programa de Transferencia Electrónica de Beneficios de Verano (S-EBT) procesó 13,680 solicitudes y alcanzó a 294,715 estudiantes de 1,077 escuelas públicas y privadas, con un desembolso total de \$52.16 millones, lo que benefició a 154,480 familias del PAN y 55,534 fuera del PAN.

²⁷ U.S. Department of Agriculture (USDA)

En paralelo, la AESAN avanzó en una transformación estructural mediante el desarrollo de una plataforma digital integral orientada a modernizar la gestión administrativa y fortalecer la trazabilidad y eficiencia de los procesos. Esta iniciativa no solo reduce tiempos y errores, sino que consolida la transparencia operacional y posiciona a la AESAN como referente nacional en gestión pública digital en el ámbito de nutrición escolar.

4.6. Finanzas

La Oficina de Finanzas tiene como objetivo garantizar una administración financiera eficiente y transparente de los recursos del sistema educativo, tanto estatales como federales. Con este objetivo, se han impulsado varias acciones con el fin de hacer más ágil el proceso financiero y de asegurar el adecuado uso de los fondos:

Principales logros finanzas		
Acciones realizadas		Impacto
01	Finanzas - Se estableció con USDE una tasa fija de costos indirectos vigente hasta el 2028 - Se elaboró un plan de recobro con el envío de 11,810 cartas	 •Eficiencia: - Reducción de cargas administrativa, rapidez en procesos de aprobación y mejora en la planificación presupuestaria a largo plazo \$4,4 millones gestionados en recobros

- Se acordó con el Departamento de Educación de los Estados Unidos (USDE) establecer una tasa fija de costos indirectos vigente hasta el 2028, lo que elimina la necesidad de preparar propuestas anuales. Esto reduce la carga administrativa, acelera los procesos de aprobación y mejora la planificación presupuestaria a largo plazo.
- Se elaboró un plan de acción correctiva para el recobro de pagos indebidos que incluyen la estandarización de procesos, adiestramiento, creación de expedientes, y el envío de 11,810 cartas a empleados y suplidores, con un total de \$4,4 millones en recobros y planes de pagos ya acordados con los empleados.

4.7. Sistemas de Información

La Oficina de Sistemas de información (OSI) ha fortalecido su gestión a través de la mejora de la infraestructura tecnológica, el refuerzo de los servicios a las escuelas, la modernización de sistemas, la optimización de procesos

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

administrativos a través de la tecnología y la mejora en la atención de la Mesa de Ayuda.

Principales logros sistemas de información		
	Acciones realizadas	Impacto
01	Sistemas de información - Fortalecimiento de la red de datos e instalación del generador del centro de cómputos - Implementación de la nueva versión del Sistema de Información Estudiantil (Power DE) 75,000 solicitudes de servicio atendidas a través de la mesa de ayuda	 Calidad y continuidad del servicio de TI: a través de la mejora y ampliación de la red de datos y conectividad Eficiencia: modernización tecnológica que facilita matrícula, gestión escolar y análisis de datos

El refuerzo a la infraestructura tecnológica y red de datos del Departamento busca ofrecer un servicio más estable y con mayor capacidad a los usuarios a través de:

- Instalación de generador eléctrico en el Centro de Cómputos, lo que garantiza la continuidad de los servidores ante fallas en el servicio eléctrico.
- Culminación del cuadro VOIP en todas las localidades operacionales, con la implementación del sistema telefónico del DEPR basado en líneas de internet e integrando escuelas, comedores y almacenes.
- Plan en desarrollo para la ampliación de la conectividad con servicios de internet en las escuelas Alianza de San Juan y parte de las instituciones juveniles.
- Se contrataron los servicios de Internet a través de fondos eRate con el propósito de mejorar la red y optimizar el uso de recursos al obtener estos fondos del Programa E-Rate.²⁸

La Oficina ha apoyado el fortalecimiento de la enseñanza a través de:

- Distribución de 76,300 computadoras a maestros, directores, personal administrativo y estudiantes en las 7 ORE, con la expectativa de ampliar la entrega de más equipos en 2026.

²⁸ El Programa E-Rate (Schools and Libraries Program) es una iniciativa federal que provee fondos y descuentos a los Estados para mejorar la infraestructura tecnológica y de conectividad en las escuelas públicas. A través de este programa, se obtiene financiamiento para servicios esenciales como internet de alta velocidad, redes internas, cableado, equipos de telecomunicaciones y mantenimiento de infraestructura.

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

- Capacitaciones al personal docente y administrativo para apoyar la integración de herramientas tecnológicas en el currículo.

La Oficina modernizó el Sistema de Información Estudiantil (Power DE), con el lanzamiento de una nueva versión que integra funcionalidades clave para la gestión académica y administrativa. Además, se inició la actualización de una nueva herramienta para el proceso de matrícula en línea, esperada a implementar a inicios de 2026.

La OSI también ha facilitado el uso de la tecnología para la optimización de los procesos internos del Departamento, con la implementación de las siguientes acciones, entre otras:

- Instalación de 18,000 lectores de tarjetas para facilitar el registro de asistencia.
- Se inició la implementación del sistema de Firma Digital eSignature en el Nivel Central.

Por último, la OSI ha fortalecido su acompañamiento a las áreas en torno a los requerimientos que surgen de los sistemas, con la atención de un total de 75 mil solicitudes de servicio a través de la Mesa de Ayuda. Para atenderlas de manera más oportuna, se ha fortalecido el equipo de técnicos que asiste al personal.

4.8. Mejoramiento de las Escuelas Públicas (OMEPE)

Durante el 2024-2025, la OMEPE ha trabajado para aumentar su capacidad de atender querellas, fortalecer la resiliencia energética y mejorar sus procesos.

Principales logros mantenimiento		
Acciones realizadas		Impacto
01	OMEPE • Atención de 1,156 querellas de infraestructura en las 7 ORE con inversión de \$7,2 millones • Adquisición de 222 generadores e instalación inicial en 34 escuelas • Implementación de herramientas institucionales: plataforma de querellas y plataforma de generadores para monitorear su funcionamiento	 • Mejor infraestructura escolar: continuidad de servicios en planteles con situaciones críticas • Mayor resiliencia ante interrupciones eléctricas: asegurar operación en escuelas y refugios • Gestión más eficiente y basada en datos: con mejor visibilidad, seguimiento y priorización de necesidades

Atención de querellas

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

La OMEP fortaleció su capacidad para responder de forma ágil a las necesidades de infraestructura escolar, logrando atender 1,156 querellas en las siete regiones educativas con una inversión de \$7,202,268.10. Las intervenciones se enfocaron en resolver situaciones que podían afectar la apertura o continuidad de los servicios educativos, abarcando trabajos de mantenimiento eléctrico y de plomería, mantenimiento de subestaciones, generadores y sistemas de bombeo, reparaciones en áreas de construcción y áreas verdes, mejoras en baños, rampas, verjas y techos, además de pintura, recogido de escombros, control de plagas, y desinfección y saneamiento.

La atención de querellas se distribuyó de la siguiente manera:

Región Educativa	Atención de querellas
Arecibo	342
Caguas	235
Humacao	146
Mayagüez	128
San Juan	128
Bayamón	89
Ponce	88

Estas acciones mejoraron la infraestructura escolar y fortalecieron la capacidad operativa de la OMEP para responder oportunamente a situaciones críticas en los planteles.

Fortalecimiento de resiliencia energética

La OMEP avanzó significativamente en el proyecto de resiliencia energética mediante la adquisición de 222 generadores para escuelas, lo que garantiza la continuidad de los servicios educativos ante interrupciones eléctricas. Hasta la fecha, se han instalado 34 generadores, de los cuales 20 corresponden a escuelas designadas como refugio. Una vez culmine la instalación en los 222 planteles, Puerto Rico contará con 285 escuelas con generadores, lo que fortalece su capacidad de respuesta ante eventos atmosféricos y emergencias energéticas.

Avances Institucionales 2025–2026

Se lograron adelantos estratégicos que preparan a la OMEP para una operación más eficiente y basada en datos.

- Desarrollo e inicio de la implementación del Plan Fiscal de Mantenimiento a 5 años, que permite programar y priorizar las necesidades de infraestructura escolar de manera estructurada.
- Reestructuración del personal y oficinas de la OMEP, incluyendo la transición de puestos de jornada parcial a transitorios para fortalecer la continuidad operacional en las siete regiones.
- Implementación de la Plataforma de Querellas, herramienta digital que mejora la gestión y visibilidad de las necesidades reales de cada escuela y facilita el proceso de priorización.
- Desarrollo de la Plataforma de Generadores, que permite monitorear en tiempo real el funcionamiento de los 222 generadores, los niveles de diésel, el historial de mantenimiento y las alertas críticas. Esta herramienta optimiza la coordinación entre las regiones y la oficina central y acelera la respuesta ante emergencias.

4.9. Seguridad

La Oficina de Seguridad reforzó los sistemas de protección y respuesta del Departamento, con la modernización de equipos esenciales y la ampliación de la infraestructura de alertas y comunicaciones. Como resultado, se busca expandir la capacidad de respuesta y se ha logrado una reducción significativa de escalamientos e incidentes.

Principales logros seguridad			
Acciones realizadas		Impacto	
01	Seguridad • Modernización de la infraestructura de seguridad con la implementación de sistemas que permiten conectar a las escuelas y oficinas con la comunidad y agencias externas en casos de emergencia • Mayor vigilancia electrónica y estrategias preventivas • 40,000 estudiantes impactados a través de programas de prevención (drogas, violencia, etc)		• Mayor capacidad de respuesta y comunicación en emergencias • Reducción en escalamientos en un 97%

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

La Oficina de Seguridad ha mejorado los sistemas para la atención de emergencias con el fin de aumentar la capacidad de respuesta de cualquier plantel educativo y promover la seguridad de la comunidad:

- Se implementó el Centro de Sistema de Alertas de Emergencias para las escuelas y dependencias, una aplicación que permite integrar en línea los protocolos ante situaciones de emergencia y alertar a toda la comunidad sobre las acciones a seguir.
- Se culminó la instalación de la red de comunicación VHF-800, que permite conectar con la policía y las agencias de emergencia de manera ágil, aún con caídas de electricidad.

La Oficina también adquirió 1,500 fuentes de agua para reemplazar las que no estaban funcionales y asegurar la continuidad del servicio a las comunidades escolares.

Además, la Oficina ha participado en programas de prevención de drogas, violencia y explosivos a más de 40,000 estudiantes, con el fin de promover la seguridad y el bienestar de la comunidad.

Por último, la Oficina ha mejorado los sistemas de vigilancia electrónica y aumentado la realización de rondas preventivas, lo que ha permitido una reducción de escalamientos²⁹ en un 97 %. Este resultado refleja un fortalecimiento significativo en la vigilancia y en la capacidad para anticipar y mitigar incidentes.

4.10. Transportación

La Oficina de Transportación Escolar avanzó en la modernización de sus procesos, la integración de sistemas clave y el fortalecimiento de su estructura operativa, con el objetivo de mejorar la gestión de solicitudes, garantizar la continuidad del servicio, optimizar costos, agilizar procesos y asegurar el cumplimiento con entidades reguladoras.

²⁹ Entrada de manera ilícita a los planteles educativos para sustraer bienes o cometer actos ilícitos.

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Principales logros transportación

Acciones realizadas		Impacto	
01	Transportación - Implementación del Sistema de Manejo de Transportación Escolar Plus para automatizar rutas, registro de estudiantes y creación de contratos - Creación y formalización de la estructura organizacional requerida - Mantenimiento de tarifas para optimizar el presupuesto y reducir gastos excesivo		•Eficiencia: - Rutas más óptimas, en beneficio de los estudiantes - Procesos más ágiles de la oficina •Optimización de costos: reducción de gastos mediante tarifas sostenidas y control presupuestario

Los avances alcanzados por el área son los siguientes:

- Implementación del Sistema de Manejo de Transportación Escolar Plus, que permite la creación y evaluación automática de las rutas más eficientes, con la integración de la información y registro de estudiantes elegibles. La plataforma también permite a todos los estudiantes solicitar la transportación en línea de una manera más sencilla y genera el contrato automáticamente para agilizar el proceso.
- Creación de la estructura organizacional de la Oficina de Transportación Escolar para robustecer su funcionamiento y para cumplir con requerimiento de la Junta de Supervisión Fiscal y del USDE. Con este mismo propósito, se reclutaron nuevos puestos permanentes para asegurar la continuidad del servicio.
- Mantenimiento de tarifas establecidas en años anteriores, lo que permite sostener costos más bajos que el mercado y mayor eficiencia operativa según la cantidad de estudiantes atendidos.
- Optimización de rutas y servicios de transportación, que amplían la cobertura para más estudiantes en educación regular y que validan los PEI en educación especial. Con lo anterior se asegura el uso eficiente de los recursos, al corregir rutas no contratadas en años anteriores.

4.11. Inventario físico

Como parte del fortalecimiento de los servicios esenciales para las escuelas, el DEPR actualizó y distribuyó su inventario de mobiliario, lo que garantizó que los planteles contaran con los recursos necesarios para apoyar las condiciones de enseñanza y aprendizaje.

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Principales logros inventario físico

Acciones realizadas		Impacto
01	Inventario físico Distribución de mobiliario para estudiantes y maestros en las 7 regiones (\$62.8 millones)	 Mejores condiciones de aprendizaje mediante la entrega de mobiliario esencial

Se gestionó la entrega de sillas y mesas para estudiantes en las siete regiones educativas por un valor de \$54.9 millones; y la distribución de sillas para maestros, con un valor de \$7.9 millones, lo que aseguró cobertura equitativa y la mejora de las condiciones de aprendizaje.

4.12. Oficina de Asuntos Legales

A lo largo de este año, se avanzó en la transformación de los procesos legales del sistema educativo con el propósito de ofrecer respuestas más ágiles y justas a la comunidad escolar.

Principales logros asuntos legales

Acciones realizadas		Impacto
01	Asuntos Legales - Desarrollo de manual de procedimientos para oficinas de Asuntos Legales regionales - Análisis de capacidad del personal de legal	 - Agilidad: tiempos de procesamiento de solicitudes más ágil - Trazabilidad: mejor seguimiento a casos y solicitudes para toda la comunidad - Estandarización: mayor uniformidad en gestión de casos

Como parte de este esfuerzo, se desarrolló y aprobó un nuevo manual de procedimientos para las oficinas regionales de asuntos legales, que define una estructura de trabajo más clara, uniforma procesos y establece tiempos de respuesta para atender querellas, investigaciones y trámites administrativos de manera más eficiente. Se espera su implementación durante el 2026.

Paralelamente, se evaluaron la carga de trabajo y los recursos con los que cuentan las oficinas legales en las regiones. Este análisis permitió identificar necesidades operacionales y áreas de mejora. A partir de estos hallazgos, se definieron recomendaciones para fortalecer los equipos regionales y optimizar procesos.

Estos avances contribuirán a reducir los retrasos en los procesos legales que impactan directamente a las escuelas y al personal escolar.

5. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

La transformación del DEPR en 2025 implicó, además de la modernización de procesos operacionales, el fortalecimiento de la capacidad institucional a través de estrategias dirigidas a mejorar las condiciones del personal y la cultura organizacional como elementos clave para asegurar la implementación efectiva de la transformación y la continuidad operativa.

Este capítulo presenta los principales logros que permiten al DEPR sostener su modernización y responder con mayor efectividad a las necesidades de la comunidad escolar.

5.1. Recursos Humanos

Durante el año 2025, el Departamento de Educación de Puerto Rico continuó fortaleciendo la gestión del recurso humano, al reconocerlo como un pilar esencial para garantizar la estabilidad, motivación y reconocimiento del personal docente y no docente, así como para promover una mayor equidad y eficiencia en la administración del talento del sistema educativo. En esta dirección, se avanzó en la ejecución de diversas iniciativas agrupadas en tres ejes principales: fortalecimiento de la estructura organizacional, mejora de la retribución salarial e incremento de la estabilidad laboral.

Principales logros Recursos Humanos			
Acciones realizadas		Impacto	
01	Fortalecimiento de la estructura organizacional - Plan de Reforma del Servicio Civil: reclutamiento de 143 puestos para fase 1 y 66 para fase 2 119 puestos se reclutarán próximamente		Fortalecimiento institucional: asegurar las capacidades necesarias para ejecutar los procesos, responder más ágilmente a la comunidad escolar y completar los requerimientos de las normativas
02	Mejora de la retribución salarial - 5 iniciativas para aumento salarial al personal - Aumento salarial a \$11USD la hora para garantizar salario mínimo a 6,595 empleados - Aumento salarial a 77 docentes administrativos - Fortalecimiento programa Carrera Magisterial: aumento salarial a 2,543 docentes -con un impacto anual estimado de \$17.3 millones-, 5,850 nuevos expedientes aprobados y pago de activaciones de Carrera a 1,910 maestros, con un impacto de \$4 millones		Equidad y remuneración justa: reducción de brechas salariales entre cargos equivalentes Reconocimiento y motivación al personal: garantizando el salario mínimo establecido y mejorando las condiciones para el personal Atracción del personal más calificado: escalas salariales más competitivas con el mercado
03	Incremento de la estabilidad laboral - Se otorgaron permanencias a 775 maestros, 844 enfermeros y 85 trabajadores sociales - Extensión de 3,052 contratos de personal docente		Estabilidad: mayor seguridad al personal docente y no docente respecto a su permanencia en el sistema Continuidad de servicios: reducción de los periodos sin personal suficiente, garantizando la atención continua en las escuelas

Fortalecimiento de la estructura organizacional

De manera transversal, desde 2024, el DEPR inició un proceso de fortalecimiento institucional en coordinación con la Junta de Supervisión Fiscal, a través del Proyecto de Reforma del Servicio Civil (CSR, por sus siglas en inglés). Este proceso

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

conllevó la contratación de 177 puestos, de los cuales, 143 fueron reclutados efectivamente al 31 de agosto de 2025.

Para la fase 2, el proceso de reclutamiento y selección se organizó por rondas, con el propósito de priorizar los puestos más urgentes o críticos en cada etapa. El pasado mes de octubre, se llevó a cabo la primera ronda de entrevistas donde se llevaron a cabo convocatorias para 66 puestos, de las que, hasta el cierre de octubre, se han concretado 32 nombramientos. Próximamente, se llevará a cabo la segunda ronda que incluirá 90 puestos y, finalmente, la tercera ronda comprenderá de 29 puestos. Actualmente, la Oficina de Reclutamiento se encuentra en el proceso de nombramiento de los candidatos seleccionados.

La Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos continúa avanzando significativamente en la agilización de los procesos de reclutamiento y nombramiento, con el fin de asegurar que el personal requerido en las escuelas y en el sistema sea provisto de manera oportuna.

Mejora de la retribución salarial

Con el principal fin de mejorar el reconocimiento y la motivación del personal, así como de atraer al personal más calificado, se implementaron 5 iniciativas grandes en materia de ajustes salariales:

- **Reclasificación de escalas salariales:** Uno de los pilares del CSR es la reclasificación de las escalas salariales con el fin de atraer y mantener el mejor talento disponible. Esto implica que las nuevas contrataciones en el marco del CSR se realizan con las nuevas escalas ajustadas.
- **Aumentos generales al personal clasificado y asistentes de servicio:** Se han implementado dos fases de aumento general para asegurar que el salario mínimo sea de \$11.00 por hora, como una de las medidas para garantizar condiciones laborales más justas:
 - Fase 1 (abril de 2025): 4,974 asistentes de servicio
 - Fase 2 (julio de 2025): 1,621 empleados clasificados

- **Ajuste salarial al personal docente-administrativo y académico:** De manera complementaria, se realizó un ajuste salarial al personal docente administrativo con el propósito de asegurar la equidad en las condiciones salariales. Los puestos impactados fueron 3 superintendentes de escuela, 15 superintendentes auxiliares y 59 facilitadores docentes: personal regional clave para el desarrollo pedagógico.
- **Cumplimiento con el Programa de Carrera Magisterial:** Los docentes constituyen el eje central del sistema educativo y, por tanto, fortalecer su profesionalización es una prioridad para el Departamento. En este marco, se han impulsado acciones significativas orientadas al fortalecimiento y cumplimiento del Programa de Carrera Magisterial, de los que se destacan los tres avances principales:
 - La implementación de la primera fase del ajuste salarial en agosto de 2025, que benefició a 2,543 docentes activos en el programa, con un impacto anual estimado en \$17.3 millones.
 - El pago de activaciones de Carrera Magisterial en marzo de 2025 a 1,910 maestros, con un impacto económico de \$4 millones.
 - El proceso de evaluación de 8,925 nuevos expedientes, de los que 5,850 fueron aprobados, lo que marca un avance significativo en la profesionalización de la carrera docente y en el reconocimiento del desarrollo profesional y el mérito del personal educativo.
- **Plan de Clasificación Unificado**³⁰: Paralelamente, se encuentra en proceso de revisión el Plan de Clasificación Unificado, cuyo objetivo es la reclasificación de la escala salarial y la actualización de las descripciones de puestos con el fin de asegurar salarios justos y competitivos, facilitar la movilidad interna y externa y reconocer el desempeño de los empleados. Este plan impactará a un total de 6,319 empleados del servicio no docentes.

³⁰ Esquema que actualiza las categorías de puestos y escalas salariales para asegurar coherencia y equidad entre funciones y remuneración.

Incremento de la estabilidad laboral

En cuanto a la estabilidad laboral, se otorgaron permanencias a 775 maestros el 6 de junio de 2025, así como a 844 enfermeros escolares y 85 trabajadores sociales de Educación Especial el 23 de julio de 2025. Estas acciones garantizan continuidad en los servicios de apoyo y bienestar para los estudiantes. Asimismo, se aprobó la extensión de 3,052 contratos de personal docente para asegurar la continuidad de las operaciones académicas y administrativas en las escuelas, en línea con la Ley No. 104.

Con estos esfuerzos, el Departamento reafirma su compromiso con un sistema educativo sólido, justo y sostenible que valora y reconoce el rol fundamental de su capital humano en la transformación educativa de la isla.

5.2. Gestión del cambio

En el marco del proceso de transformación institucional apoyado por la OTE, la gestión del cambio se consolidó durante el 2025 como un eje para fortalecer la cultura organizacional del DEPR a través de la participación, la comunicación efectiva y el sentido de pertenencia del personal.

Principales logros gestión del cambio		
	Acciones realizadas	Impacto
01	Gestión del cambio • Diagnóstico y encuesta de clima organizacional para medir percepción del personal – 551 respuestas de personal de central y OREs • Sesiones de divulgación y construcción conjunta de estrategias para mejorar el clima • Plan de acción estructurado en 8 dimensiones para mejorar la cultura organizacional – se ejecutará durante 2026	 • Participación e integración del personal: inclusión de las perspectivas y necesidades del personal, y mayor sentido de corresponsabilidad • Motivación del personal y sentido de pertenencia: mejora del entorno laboral y realización de actividades que tienen en cuenta al colaborador • Apoyo emocional: programas de manejo de emociones y estrés • Comunicación: fortalecimiento de comunicaciones internas

Con el fin de fortalecer el clima laboral, se lanzó la encuesta de Clima Organizacional (ECO) como una herramienta clave para medir las percepciones del personal, identificar oportunidades y orientar las estrategias de cambio hacia un ambiente laboral más colaborativo y alineado con los valores institucionales. La encuesta se administró a una plantilla de 2,154 empleados del nivel central y regional, con una respuesta efectiva de 551.

Así mismo, se llevaron a cabo sesiones de divulgación con líderes del nivel central, superintendentes regionales y equipos directivos de todas las OREs. Estos espacios fomentaron el diálogo abierto y la apropiación de los resultados, reforzando el sentido de corresponsabilidad y el compromiso con la mejora

INFORME DE AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

continúa. También, se reforzó la importancia del clima organizacional como eje para mejorar los procesos internos y la calidad del servicio educativo.

Como resultado de las encuestas y los espacios de diálogo, la OTE trabaja en un plan para fortalecer la cultura organizacional a través de 8 estrategias que enmarcan las principales necesidades identificadas de la comunidad:

1. acceso de regiones a la capacitación de personal,
2. programas de inducción,
3. apoyo socioemocional a los colaboradores,
4. estrategias de gerencia efectiva para el liderazgo regional del DEPR,
5. comunicación organizacional,
6. valoración del personal,
7. servicio al cliente y
8. actividades de integración para mejorar el clima.

6. CONCLUSIÓN

El proceso de transformación del DEPR durante el 2025 marca un punto de inflexión en la gestión educativa de la isla. Los avances alcanzados evidencian que la institución ha pasado de implementar acciones correctivas a consolidar una cultura de planificación, cumplimiento y resultados sostenibles. A través de la labor articulada entre sus distintas áreas y en alineación con el plan de gobierno de la gobernadora honorable Jenniffer González Colón y el secretario de Educación, Eliezer Ramos Parés, el Departamento ha fortalecido su estructura institucional, modernizado sus procesos y adoptado herramientas tecnológicas que promueven la eficiencia, la transparencia y la toma de decisiones basada en datos.

En conjunto, estos avances representan un cambio estructural y cultural que fortalece la autonomía institucional del Departamento y su capacidad para sostener las buenas prácticas alcanzadas. La transparencia, la eficiencia operativa, la equidad en la distribución de recursos y la participación se afianzan como pilares de una gestión pública que responde a las necesidades reales de las comunidades escolares y a las metas estratégicas del Gobierno de Puerto Rico.